

lej. 58



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES**

LA DESINDIGENIZACION DEL GRUPO MAME EN GUATEMALA Y MEXICO

TESIS

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADO EN SOCIOLOGIA

PRESENTA

Miguel Angel Velarde Robles

México, D. F. 1982



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

I N D I C E

INTRODUCCION	6.
CAPITULO I	
Marco Teórico	14.
CAPITULO II	
Similitudes y diferencias entre las formaciones Económico-Sociales de México y Guatemala	39.
1. Epoca precolombina	40.
2. Epoca Colonial	49.
3. Epoca Independiente	58.
4. Revoluciones mexicana y guatemalteca	71.
CAPITULO III	
Los Indios Mame	92.
CAPITULO IV	
CONCLUSIONES	132.
BIBLIOGRAFIA	145.

Los indios son indios no sólo porque hablan lenguas indígenas y se visten y alimentan a la manera de sus antepasados, porque han -- conservado los remanentes del modo de pro-- ducción prehispánico que se manifiestan en sus técnicas agrícolas y en sus relaciones de cooperación y ayuda mutua, o por el único hecho de refugiarse en sus comunidades-- tradicionales. Fundamentalmente, la cali-- dad de indio la da el hecho de que el sujeto así denominado es el hombre de más fácil explotación económica dentro del sistema, -- lo demás, aunque también distintivo y re-- tardador es secundario.....

Ricardo Pozas
Isabel H. de Pozas

INTRODUCCION

I N T R O D U C C I O N

En el año de 1981 un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, organizamos una práctica al Estado de Chiapas, en la zona del Soconusco, con el fin de estudiar las relaciones de producción entre los finqueros cafetaleros y los trabajadores migratorios guatemaltecos y mexicanos. Entre estos últimos encontramos que el grupo indígena llamado Mame que era el predominante en esta zona había ya casi desaparecido en México, no así en Guatemala, pues allá este grupo seguía existiendo con todas las características que lo identifican como indio, como la lengua, el vestido, las tradiciones, las costumbres, etc. Nos preguntamos el porqué de esta diferencia ¿qué es lo que influyó para qué parte de un mismo grupo étnico haya casi desaparecido y el otro nó?

Encontramos en la zona de México individuos con rasgos somáticos indígenas, con costumbres campesinas no indígenas que se dedican a la agricultura, trabajando parcelas propias, ejidales, como asalariados en fincas cafetaleras, en la costa en zonas cañeras, algunos de ellos son comerciantes. La zona de indios Mame de Guatemala nos presentan otro panorama, allí se percibe el fenómeno diferente, se encontró que esta parte del grupo aún tiene costumbres indígenas muy arraigadas dentro de su comunidad con la actividad económica que aún la realizan comunitariamente en este --

caso no han adoptado completamente la forma de producción capitalista como la parte del grupo que se encuentra en México.

El objetivo de este estudio es buscar la esencia de los procesos de cambio que han experimentado ambas partes de dicho grupo, que ante nuestros ojos presentan aspectos externos, relevándonos propiedades y rasgos superficiales e inmediatos del fenómeno y que después de haberse desarrollado de igual forma durante muchos años, al ser divididos y pasar a diferentes jurisdicciones políticas experimentan la casi desaparición superestructural de uno y la conservación del otro. Al hacer esta investigación buscamos poder encontrar cuáles han sido los factores que han influido de terminantemente en estos cambios desiguales, en qué medida son responsables los mismos indígenas de estas transformaciones, cuál ha sido el papel que han desempeñado ambos gobiernos en el fenómeno, cuáles han sido las consecuencias de tal cambio, etc., pre tendemos que la investigación de este problema nos pueda orientar en la polémica cuestión del cambio social en los grupos indígenas, los beneficios y perjuicios que este cambio conlleva, todo esto con el propósito de lograr mayores conocimientos teóricos sobre el indígena que ha sido el individuo más explotado a través de la historia de ambos países, principalmente desde la llegada de los españoles. Este cambio nos puede proporcionar - "elementos de juicio para estructurar políticas y estrategias operativas que permitan la solución de este problema que se in-

vestiga" (1) que es al que nos hemos avocado particularmente y se busca descubrir las verdaderas razones de esta diferencia, - pues el individuo al dejar de ser indígena comienza a liberarse de la explotación, porque empieza a tener mayor conciencia de su papel dentro de la nueva sociedad a la que pertenece históricamente.

Se sostiene en este trabajo la tesis de que Guatemala y México son dos países que han tenido un desarrollo de sus formaciones histórico-sociales similares, principalmente en lo que concierne al pasado prehispánico, hispánico e independiente, con algunas variantes como son el hecho de que en México (Nueva España) la principal actividad económica en la colonia fué la minería, mientras que Guatemala, (que perteneció a la "Capitanía General de Guatemala" o "Reino Unido de Guatemala", que integraban también los países que ahora conocemos con el Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica) predominó la explotación de la agricultura y modificó en parte su estructura económica y social.

En el presente siglo se comenzaron a dar ciertas diferencias entre ambos países, pues en México se hizo una revolución que

(1) ROJAS SORIANO RAUL. Guía para realizar investigaciones sociales. UNAM. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. 1977. México, D.F. P. 31.

trajo como uno de los beneficios la Reforma Agraria que dotó de tierras a los campesinos, logrando que éstos tuvieran ingresos y se formara un mercado interno que creó industrias; al mismo tiempo hubo tranquilidad en el país, y ésto atrajo capitales extranjeros por la estabilidad política lograda. En Guatemala no sucedió así, la revolución comenzó en 1944 y en 1953 se intentó una Reforma Agraria como en México, pero la reacción no se hizo esperar y los Estados Unidos por medio de la CIA., con ayuda de la pequeña burguesía y la oficialidad joven reaccionaria frustraron esta revolución evitando así el proceso de industrialización que se dió en México, esta es la causa principal de las diferencias entre México y Guatemala, que provocan que en este último país no exista un desarrollo económico general que conlleva los cambios superestructurales integrando los individuos a un modo de producción predominante que en este caso es el capitalista que se encuentra frente al comunitario que es una -- forma de producción insertada en la sociedad actual.

Existen principalmente dos enfoques para estudiar el problema que son: el clasista y el culturalista. El primero, que es el que utilizaremos, interpreta esta desindigenización como una proletarización del indio, se le dá mayor énfasis al modo de producción que en última instancia es el que determina dichos cambios. El indígena al abandonar el tipo de relaciones económicas que ha llevado durante varios siglos, al mismo tiempo

va abandonando su calidad de indígena hasta convertirse en un proletario o semiproletario. El enfoque culturalista ve el problema desde otro punto de vista dando una importancia muy grande a los aspectos superestructurales (lenguas, vestido, religión, etc.) y aunque analiza la economía de estos grupos lo hace solamente a nivel descriptivo no llegando al meollo del problema que es la explotación de la que son sujetos la mayoría de los indígenas. En este trabajo analizamos los principales conceptos que utilizan los culturalistas y antepoemos a éstos los conceptos y categorías de una sociología científica que va más allá de las simples apariencias. En este estudio veremos la importancia de las dos formaciones económico-sociales de México y Guatemala en esta - desindigenización, ya que los fenómenos en toda la sociedad, especialmente de un mismo país, no se encuentran aislados, sino - concatenados y aunque en la zona que estudiamos no sea visible a primera vista, la influencia que ejerce la aparición en todo el país de un fenómeno de cambio, éste estará afectando directa e indirectamente a dicha región, sin dejar de ver también que en la zona aludida, se han dado fenómenos particulares que han influido para que la desindigenización se haya dado en mayor o menor grado como se demostrará en la presente investigación.

Las técnicas de investigación realizadas en este trabajo son - en primer lugar la observación que se llevó a cabo en la prác-

tica realizada por un grupo de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de allí nació la inquietud por investigar el fenómeno. Se buscaron las razones de las diferencias mencionadas, nos documentamos en primer lugar en la historia general de ambos países, buscando el paralelismo entre las dos formaciones histórico-sociales, se investigaron las causas de la separación, los orígenes de este grupo, su historia y sus características generales. Se hizo un viaje a la Ciudad de Guatemala para obtener mayor información del grupo ya que la mayor parte de éste se encuentra en aquel país.

Una vez recopilado el material documental y analizado, se elaboró basado en la "Guía Murdock" una guía de observación, una de entrevista y otra para elaborar el cuestionario con preguntas abiertas y cerradas, este último se aplicó como cuestionario piloto en la comunidad La Tablas Municipio del Porvenir para depurarlo más tarde aplicarlo en las diferentes comunidades de la zona indígena. Se aplicaron estas guías una vez ya probadas su fidedignidad operatividad y validez en donde existe mayor número de indígenas Mame en Chiapas que son Siltepec. La Grandeza, el Porvenir, Vega de Guerrero y Horizonte. Por lo que respecta a Guatemala la situación de violencia que impera en aquel país y en esa zona indígena provocó realizar pocas entrevistas y cuestionarios y sólo recorridos de observación general en los depar-

tamentos de San Marcos y Huehuetenango, donde se visitó el pueblo de Tacana, Todos Santos, Chuchumatan, Cuilco, San Pedro Negta y Chiantla. Se aprovechó la valiosa ayuda de una religiosa francesa (Madre Bernardita) que vivió con los indios Mame en Horizonte, México y que vivía actualmente con los guatemaltecos en una pequeña comunidad cerca de Tacana.

Una vez recopilada esta información se procedió a integrarla a la documental que ya se había obtenido, dando lugar a este trabajo que se presenta.

CAPITULO I

MARCO TEORICO

CAPITULO I

MARCO TEORICO

ENFOQUE CLASISTA Y CULTURALISTA.

El problema de la transformación del indio en ladino se aborda con diferentes enfoques teóricos y para estudiarlos trataremos de definir antes de todo qué es la cultura del indio y la del ladino* y las implicaciones económicas de esta transformación.

Los antropólogos culturalistas han escrito vastamente sobre este tipo de fenómenos dándole una importancia primordial a los rasgos culturales del grupo como son la lengua, el vestido, - prácticas religiosas, agrícolas, etc. "En este enfoque se reconoce que el atraso económico de las comunidades indígenas (bajos índices de productividad, ingresos monetarios reducidos, - niveles de vida deficientes, etc.) son el resultado de factores inherentes a las propias culturas indígenas: por ejemplo, las prácticas agrícolas tradicionales, la medicina con curanderos, la economía de prestigio y el uso predominante de la lengua indígena que impide la comunicación con el resto de la sociedad nacional "2

La aculturización de la que hablaremos más adelante es, según-

2 STAVENHAGEN RODOLFO. "INI 30 años después". Revisión crítica. Organó de difusión. INI. Dic. 1978. México, D.F. p. 97.

(*) Este término se define más adelante

los antropólogos la solución al problema indígena, ésta consistiría en la incorporación de estos grupos indígenas a la cultura dominante o sea la nacional, por medio de la educación, enseñándoles principalmente el español. "El enfoque culturalista preconiza que una vez superado el desarrollo de las diferencias culturales, las comunidades indígenas podrán salir rápidamente del atraso económico en que se encuentran, pudiendo aprovechar plenamente los distintos programas de desarrollo económico y social que lleva a cabo el gobierno federal en las zonas rurales"³

El enfoque clasista considera que los indígenas que son ejidatarios, minifundistas, pequeños propietarios, comuneros, jornaleros agrícolas y artesanos, son pobres por la explotación de la que han sido sujetos desde la implantación de la colonia en América y esta explotación ejercida por las clases dominantes es aún más acentuada en ellos debido a su situación de indígenas que implica ignorancia y desconocimiento de sus derechos y aislamiento por su lengua nativa.

"Los partidarios del enfoque clasista consideran a las culturas indígenas como un obstáculo a la integración a las clases en la sociedad. Proponen como solución al atraso y a la pobreza de las comunidades indígenas la pronta proletarización de los cam-

3 Ibidem p. 98

pesinos indígenas, es decir el rompimiento de sus vínculos culturales con su comunidad y su incorporación plena y llana a las filas del proletariado nacional y de sus luchas más inmediatas. De acuerdo con el enfoque clasista el progreso de la nación también pasa necesariamente por la eliminación de las culturas indígenas y el (problema indígena) solo desaparecerá mediante la lucha de clases y la liberación del proletariado nacional"⁴

El indio al participar en la producción económica, principalmente en la nacional, comienza a experimentar los cambios que le afectan en su vida en la comunidad y también en su cultura. Nos dice el maestro Pozas que "en la explicación de la contradicción original y del cambio por élla determinada se ha hecho uso de expresiones mistificadas tales como aculturación, integración étnica, o de dicotomías como las de conquistadores y conquistados, vencedores y vencidos, ladinos e indios, participantes y marginados, las cuales sin mistificación deben substituirse por la de explotadores y explotados que lo mismo se refieren a la situación original, que al estado actual del proceso y cuyo contenido conceptual supera todas las diferencias étnicas raciales, sociales, culturales o de cualquier otro tipo de la superestructura, sin perder su correlativa independencia ni sus peculiariedades de determinación dentro del marco histórico y además su -

4 Ibidem p. 98

uso se adapta a la estructura de clases que, en el caso del estudio que se diseña, rebasa los límites de lo indio"⁵

Con esto no se quiere decir que el indio es explotado y el ladino no su explotador, puesto que hay indios explotadores y también latinos explotados, aunque sabemos que la mayoría de los indios son explotados por un determinado grupo de explotadores ladinos.

La semiproletarización y proletarización del indio se dá cuando éste sale de su comunidad ya sea temporal, en el primer caso, y casi definitivamente en el segundo, para emplearse como asalariado en el mercado de trabajo. La adquisición de una conciencia de clase es lenta, puesto que aún conserva muchos remanentes tribales y coloniales de su modo de producción, si bien - "la participación en la producción no es el único factor de cambio del indio aunque sí el básico y por otra parte el camino de los cambios estructurales es el de la lucha de clases y por él transita el indio desde que emprende la destribalización para sumarse al proletariado estricto"⁶

LA CULTURA INDIGENA.

En la primera instancia definiremos en términos generales qué se entiende por cultura indígena y cómo se concibe al indio, así - como la acepción general que hay del no indio llamado ladino,

5 POZAS RICARDO. H. DE POZAS ISABEL. Los indios en las clases sociales en México. Ed. Siglo XXI. México, D.F. 1973. p.p. 161.162.

6 Ibidem

por los habitantes de Chiapas y Guatemala y por los antropólogos culturalistas. También consideramos necesario definir la acepción que se tiene de etnia y los llamados procesos de aculturación, -ladinización, integración e incorporación del indio. Estos términos aunque utilizados por los culturalistas nos dan una clara -idea de la forma como se ha manejado teóricamente la transformación del indio en ladino y así podremos encontrar la diferencia con el enfoque clasista que es el que nos interesa realizar.

El conquistador español llegó a América y encontró una organización social basada en lazos de parentesco y de tipo tributario que fue aprovechada para poder dominar mejor a la población, y recibir tributos. El español que dominó al aborigen de las tierras descubiertas lo sometió bajo un nuevo sistema que "se inició con el ajuste de la economía precapitalista de los vencidos a un nuevo tipo de economía de los conquistadores que consistía en una mezcla de esclavismo y del feudalismo decadente en España, orientado a un capitalismo mercantilista que fué el nuevo proceso económico de la etapa colonial"⁷

Este es el origen de la cultura india que se inició con la llegada de los españoles, pues antes no se llamaban indios, los españoles así los bautizaron y no sólo eso sino que crearon una nueva organización social en donde el explotador era el español y

el explotado el indio. En los siguientes períodos de la historia las cosas no cambiaron mucho para el indígena pues el criollo y el mestizo, dirigentes de la independencia, fueron los herederos de los opresores. El juego político entre liberales y conservadores en la época reformista habló mucho del indio, pero en realidad nunca lo benefició, por el contrario, se tomaron medidas, como el deslinde de tierras, impulsando la propiedad privada y eliminando las tierras comunales que a la postre provocaron en ambos países (*) se formaran grandes latifundios. La revolución mexicana tuvo entre sus principales demandas la restitución de las tierras a sus antiguos poseedores, pues la agricultura era la principal actividad económica en esa época, esto en parte se ha logrado aunque el indígena sigue siendo explotado y discriminado socialmente tanto en México como en Guatemala. En este país el reparto de tierras fué aniquilado por fuerzas retrógradas (burguesía explotadora y ejército ayudados por los Estados Unidos). En los dos casos, el indígena aún arrastra el lastre colonial de un ser explotado, del que no se ha podido liberar.

Encontramos de esta manera que podremos caracterizar a la cultura indígena como el producto de una situación colonial que ha evolucionado a través del tiempo, modificándose las formas de ex

(*) En esta época ya existía la división política entre México y Guatemala.

plotación en los diferentes períodos de la historia, sin cambiar su esencia siendo esta relación la de explotador-explotado, dominador-dominado.

EL INDIIO. El indio es el producto de un fenómeno colonial que crearon los españoles con la conquista, que es la de un ser explotado en diferentes modalidades desde el esclavismo, serwidum bre, semiproletarios y proletarios rurales, desde la independencia pasando por la reforma y la revolución (hablaremos de ambas revoluciones, que aunque revisten diferentes características, - se llevaron a cabo en los dos países). El indio, nos dicen los antropólogos y sociólogos culturalistas, no puede ser definido "racialmente sino culturalmente, no es ni siquiera un problema individual, sino un problema de sociedad humana, de comunidad"⁷

Tampoco se le puede definir tomando en cuenta solamente aspectos superestructurales como la lengua, el vestido, ni sus rasgos somáticos, pues éstos sólo son elementos que poseen los indios pero no son ni los más importantes ni significativos. La lengua es un primer indicador que tenemos que tomar en cuenta puesto que es nuestro principal guía objetivo para saber si un hombre es o nó indio, por lo que se vé que nuestra distinción es principalmente cultural y no racial. A pesar de su impor -

7 CASO ANTONIO. "Definición del Indio y de lo Indio " en - América Indígena. Vol. VIII. 1948. P. 241.

tancia, el criterio lingüístico que nos sirve para identificar como indio al que solo habla una lengua indígena o que habla mal además el español u otro idioma europeo, no nos sirve para calificar como no indios a los realmente bilingües o que solo hablan español, pues serán indios si por los otros rasgos de su cultura, por sus elementos somáticos y, sobre todo por su conciencia de grupo en sí que manifiestan"⁸

Así Antonio Caso, uno de los mas importantes antropologistas culturales y con más influencia en el indigenismo en México, nos define al indio como "todo individuo que se siente pertenecer a una comunidad indígena, que se concibe a sí mismo como indígena, por que esta conciencia de grupo no puede existir sino cuando se acepta totalmente la cultura del grupo, cuando se tienen los mismos ideales éticos, estéticos, sociales y políticos del grupo, cuando se participa en las simpatías y antipatías colectivas y se es de buen grado colaborador en sus acciones y reacciones. Es decir, que es indio el que se siente pertenecer a una comunidad indígena y es una comunidad indígena aquella en que predominan elementos indígenas que la hace distinguirse así misma de los pueblos de blancos y mestizos"⁹

En esta definición el autor "ya no considera al indígena como un ser aislado, sino como un miembro de un grupo social bien -

8 Ibidem. p. 244

9 Ibidem. págs. 245 y 246

delimitado, pero reduce la calidad de indio a un sentimiento subjetivo y también introduce consideraciones raciales al diferenciar la comunidad indígena de las comunidades de blancos y mestizos. No encontramos en esta definición los elementos necesarios para un análisis de las relaciones que existen entre los indios y los ladinos, por el contrario, la definición de caso, **acentúa** la idea de que tenemos aquí dos mundos culturales autónomos que se encuentran yuxtapuestos casi al azar. La importancia que los etnólogos han atribuído a los elementos culturales de las poblaciones indígenas han disminuido durante mucho tiempo la naturaleza de las estructuras sociales"¹⁰

Así consideramos que el expresar únicamente características superestructurales y psicológicas para definir al indio no es suficiente ni básico. El maestro Pozas nos dá la siguiente definición: "Se denominan indios o indígenas a los descendientes de los habitantes nativos de América- a quienes los descubridores españoles, por creer que habían llegado a las Indias, llamaron indios-, que conservan algunas características de sus antepasados en virtud de las cuales se hayan situados económica y socialmente en un plano de inferioridad frente al resto de la población, y que, ordinariamente se distinguen por hablar las lenguas de sus antepasados, hecho que determina el que éstas también -

10 STAVENHAGEN RODOLFO. Clases, colonialismo y Aculturación Ed. Ministerio de Educación. Guatemala. C.A. 1977 págs.10,11

sean llamadas lenguas indígenas. La característica esencial del indio radica en las relaciones de explotación de que es objeto, a pesar de que en ocasiones parezca manifestar características distintas"¹¹

En esto coincide el maestro Martínez Peláez, diciéndonos que "el indio es un fenómeno colonial prolongado mucho más allá de la independencia, por la perduración de las condiciones económicas y las presiones de todo tipo que lo habían modelado originalmente"¹²

Esta concepción clasista es la que consideramos más real, puesto que como ya se afirmó anteriormente, lo que define la cultura del indio son fundamentalmente las relaciones de explotación que ha sostenido con el ladino que veremos a continuación.

EL LADINO. El uso de la palabra ladino se dá principalmente en el Estado de Chiapas y en todo Guatemala para denominar así a toda persona que no sea indígena aunque lo haya sido en el pasado. Los orígenes de este término se remontan al primer siglo de la colonia, entonces sólo significaba "conocer bien la lengua castellana, más tarde se aplicó al indio que había adquirido cierto nivel de educación, en especial si sabía latín. Poco a poco se volvió un

11 Pozas, R.I. de Pozas. Op. cit. p. 11

12 Martínez Peláez Severo. La Patria del Criollo. Colección Realidad nuestra. Ed. Universitaria. Guatemala, C.A. 1973 p.23

término genérico para designar a todo lo que no pertenece a las culturas indias, y en ese sentido lo emplean hoy los antropólogos (culturalistas) para definir el proceso de aculturación"¹³

Martínez Pelaez nos relata la forma en que nace el llamado ladino, producto de una relación colonial donde éste se considera superior a los indios y no precisamente por su raza, porque muchos de ellos son racialmente indios' "El origen de este desprecio está en la colonia, su aparición se da dentro de un esquema de poder representado por los peninsulares que eran los gobernantes, los criollos que eran principalmente terratenientes y la élite intelectual y en la base la masa de nativos sometidos a los dos grupos anteriores, aquí tuvieron que encontrar acomodo los mestizos y de aquí se formaron las capas medias de la sociedad colonial, estas capas medias fueron llamadas ladinas para diferenciarlas de los españoles, criollos e indígenas. La discriminación de clases tuvo connotaciones de discriminación racial, los dos primeros grupos despreciaban a los ladinos por tener sangre mezclada, al mismo tiempo había discriminación entre los mismos ladinos, pues existían grandes diferencias entre ellos, los había muy pobres y muy ricos, pero todos ellos discriminaban al indio, ¿porqué? preguntamos, porque en su miseria- ésta es la respuesta- el ladino rural pobre no era siervo, no estaba obliga

13 MONTEFORTE TOLEDO M. Guatemala, Monografía, Sociológica. Ed. Instituto de Estudios Económicos y Sociales, UNAM. México 1954. p. 125

do a tributar ni a acudir al repartimiento de las haciendas, no tenía obligaciones económicas de iglesia, no tenía sobre sí a los nobles indios tramposos, en suma el ladino rural pobre no era explotador de indios, pero su misma pobreza lo obligaba a distinguirse de los indios para no ser arrastrado a la servidumbre"¹⁴

En ambos países esta situación perduró durante toda la colonia; en la época independiente la situación no cambió, los tributos se cambiaron por impuestos; en la reforma liberal las modificaciones que hubo perjudicaron a los indios al suprimirse la propiedad comunal e implantarse la privada y de esta manera los indios perdieron la mayor parte de sus tierras. En Guatemala se instauró el (Reglamento de Jornaleros) y la (Ley de Vagancia) que obligaban al indio a trabajar para los finqueros, quienes les pagaban lo mínimo y los retenían endeudándolos tramposamente; la revolución del 44 abolió estas leyes que obligaban al indio a trabajar forzosamente, la contrarrevolución del 54 no las reimplantó. "Desde entonces el indio no sostiene relaciones serviles de trabajo con los patronos, sino relaciones salariales, este hecho es de importancia capital, significó la supresión del factor que fué determinante en la aparición y la perduración histórica del indio". 'El trabajo forzado'. A partir de -

¹⁴ MARTINEZ PELAEZ SEVERO. "Racismo y Análisis Histórico en la definición del Indio Guatemalteco". Revista IESS.Univ. de San Carlos. No. 45 (Año XIII jul-sep. 1975) Guatemala p. 23.

ese momento el indio cumple con una función económica distinta de la que cumplió durante cuatro siglos en la sociedad Guatemalteca, y se inició por tanto su asimilación al proletariado agrícola del país, a la clase de asalariados"15

En México aunque el repartimiento de indios fué "abolido en la Nueva España desde 1633... En el año de 1642 se autorizó a los hacendados mexicanos para retener a los indios por motivo de deudas, con lo cual nació y se propagó en aquella colonia, desde mediados del siglo XVII las rancherías de indios radicados en las haciendas"16

En el período de la independencia y la reforma se siguió con esta política hasta que la revolución en 1910 terminó con esto. - Así que los dos procesos revisten una similitud con lo que respecta a la actitud del ladino ~~hacia~~ el indio, pues con la abolición de las coacciones para realizar trabajos forzados, indios y ladinos ahora venderían su fuerza de trabajo por un salario, en contrándose ambos grupos en una situación de proletarios y semiproletarios teniendo como enemigo común al que es su explotador. En la medida que tomen conciencia de esto, ellos se unirán dándoles poca o ninguna importancia a su calidad de indios o ladinos. La ladinización es el proceso en que el individuo pierde-

15 Ibidem. p. 18

16 MARTINEZ PELAEZ S. La Patria del Criollo. Op.cit.p. 394

la calidad de indio, esto es, todos los factores que lo hacen in dio, pero consideramos que lo que influye preponderantemente para que el indio se ladinice es el abandonar el tipo de economía que practica desde épocas prehispánicas pues aunque está muy in fluenciada por el modo de producción capitalista, existen aún - fuertes influencias del modo de producción comunitario de los - indigenas y hasta que no abandonan éste es que comienzan a ladi nizarse, el abandonarlo implica integrarse a un proletariado, - semiproletariado o capa social, como se explicará más adelante cuando veamos los siguientes conceptos.

Etnia. En México y Guatemala existen formas de organización so cial económica y política de variados grupos indigenas y no in dígenas que se les ha llamado Etnias o unidades étnicas.

STAVENHAGEN nos define Etnia como "un grupo social cuyos miem bros participan de la misma cultura, que a veces pueden ser ca racterizados en términos biológicos o nacionales, que tienen - conciencia de pertenecer a dicho grupo y que participan en un sis tema de relaciones con otros grupos semejantes. Una Etnia puede ser en diversas circunstancias tribu, raza, nacionalidad, mino ría, casta Ethnics, componente natural, etc., según el signifi cado que a estos términos han dado diversos estudiosos"¹⁷

Esto es que son factores biológicos y culturales los que se uti-

17 STAVENHAGEN R. Clases, colonialismo... p. 9.

lizan para determinar o definir a cierto grupo o grupos y que a partir de estas características propias se hacen estudios. En nuestro caso, que deseamos conocer el grupo indígena y su desindigenización, al utilizar este término de Etnia, tendremos que remitirnos exclusivamente a las características raciales y culturales que aunque sí nos marcan ciertas diferencias, éstas no llegan al meollo del problema que es la naturaleza de las estructuras socio-económicas en las que están integradas - los indios y ladinos.

"Eric Wolf ha declarado recientemente que la calidad de indio no consiste en una lista discreta de rasgos sociales; se haya en la calidad de las relaciones encontradas en comunidades de cierto tipo y en la autoimagen de los individuos que se identifican con esas comunidades. La calidad de indio es también un proceso histórico distintivo"¹⁸, ya que estas comunidades tienen su origen en cierto momento, ya no son los patrones culturales los que cuentan sino la estructura de la comunidad y las relaciones que existen entre sus diferentes partes y las estructuras nacionales de las que forman parte.

LA ACULTURACION.

La aculturación es un concepto del enfoque culturalista que tiene

18 Ibidem p. 11

su representante en México en Gonzalo Aguirre Beltrán, él lo define como "El proceso de cambio que emerge del contacto de grupos que participan de culturas distintas. Se caracteriza por el desarrollo continuado de un conflicto de fuerzas entre formas de vida de sentido opuesto, que tienden a su total identificación y se manifiestan objetivamente en su existencia a niveles variados de contradicción. Conforme a la definición que articula el principio fundamental que determina el fenómeno de aculturación es el conflicto entre elementos compuestos de dos culturas antagónicas"¹⁹ Nos afirma el autor que de ese choque entre los dos grupos, el indio y el europeo, nace una nueva cultura mestiza como consecuencia de la interpretación y conjugación de los opuestos, esto es, que dicho mestizaje se consolida dentro de dicho proceso biológico el cual lleva a cabo un cambio donde emerge una nueva cultura que es la de los mestizos y por lo tanto la aculturación (encuentro entre dos culturas) comienza con la llegada de los españoles. En un principio ésta fué lenta, por las prohibiciones de mezclas entre españoles e indígenas, pero a falta de mujeres españolas, el español se mezcla con las indígenas. Junto con esto las "Aportaciones de los españoles a la cultura indígena fueron la introducción de nuevos cultivos, de ropas, cría de animales un arte, un nuevo orden económico, una lengua"²⁰

19 AGUIRRE BELTRAN GONZALO. El proceso de aculturación. UNAM México 1967. p. 11.

20 MONTEFORTE TOLEDO M. op. cit. p. 134.

En general la corriente culturalista considera que el español y el indio crean una nueva cultura y llaman aculturación el hecho de que el indio adopte las costumbres de los españoles. El indio se acultura y su posición en este encuentro de culturas es la del dominado, la dominación de una cultura sobre la otra, es lo que entendemos por aculturación. Aún así los culturalistas insisten en que "los problemas del indio son sólo económicos sino fundamentalmente culturales, falta de comunicaciones materiales y espirituales con el medio exterior; falta de conocimientos científicos y técnicos para la mejor utilización de la tierra. Falta de un sentimiento claro de que pertenecen a una nación y no solo a una comunidad; falta de conocimientos adecuados para sustituir sus viejas prácticas masivas para la prevención y curación de enfermedades por el conocimiento científico, higienico y terapeutico. En suma, lo que falta que llevemos al indio para resolver sus problemas "es cultura"²¹

Aquí vemos en primer lugar un paternalismo muy marcado en el deseo de resolver sus problemas y si bien es cierto que estos son parte de sus problemas, consideramos que el principal es el de la explotación de la que son sujetos la mayoría de ellos, y cuando esta explotación desaparezca o cambie de forma, será que ellos podrán tener un desarrollo que les irá concientizan-

21 CASO A. op. cit. p. 247

o paralelamente y ellos mismos irán resolviendo sus propios problemas.

El concepto de aculturación orienta unilateralmente lo cultural que tiende a ser el equivalente moderno de la necesidad de civilizar, instruir, educar, elevar al indígena"²², pero esto por sí mismo no explica lo suficiente la realidad social, hay muchos fenómenos en las relaciones ladino-indígenas que no pueden ser estudiadas desde un ángulo puramente cultural, puesto que analizar esa sociedad no se ha hecho una jerarquización de los problemas más importantes con el aspecto económico en primera instancia, - y a partir de éste desglosar el resto de los problemas en dicha sociedad.

INTEGRACION. El concepto de integración también ha sido utilizado frecuentemente para tratar de definir una supuesta asimilación de los indígenas a la estructura económico-social del país. Se está suponiendo que el indígena no está integrado dentro del sistema, siendo que desde la conquista la mayor parte de los indígenas fueron integrados a la nueva realidad social, pero como un vencido, como seres que participan en el sistema de explotación como el explotado. A través de la historia el indígena ha estado presente, pero no ha participado de los beneficios o ventajas que se pudieran haber obtenido en las diferentes fases de la his

toria, el indígena siempre ha estado integrado como el explotado. Ahora que si se habla de una integración a los beneficios del sistema, ésto es una integración a la educación a los beneficios económicos, a la salud, etc., "entonces el indígena no está integrado desde el punto de vista económico pierde consistencia la discusión conceptual sobre términos como asimilación, incorporación e integración que si bien es cierto estos grupos están englobados dentro de la marginación -porque ciertamente han quedado al margen de los beneficios del desarrollo nacional y de la riqueza generada- nunca han estado al margen del trabajo productivo y de la explotación económica. En este sentido siempre han estado integrados a la sociedad nacional"²³

PROLETARIZACION. El proceso de proletarización"²⁴ de los indios se comienza a dar en gran escala en el período de la independen

23 INI 30 años después. REVISION CRITICA "MEXICO INDIGENA"
Dic. 1978. p. 12

24 El proletariado es "Una de las clases fundamentales de la sociedad burguesa, la cual se haya privada de la propiedad sobre los medios de producción y se asegura los medios de subsistencia a base de vender su fuerza de trabajo... el producto de su trabajo -la plusvalía- es apropiado gratuitamente por la burguesía... Las condiciones mismas de la sociedad burguesa lo llevan a luchar contra la explotación capitalista. Esta lucha conduce al derrocamiento del capitalismo y a la creación de la sociedad socialista" (LENIN) BLAUBERG I. "Diccionario de filosofía Marxista". Ed. Cultura popular 1978. p. 250

cia, que supuestamente traería beneficios a los indígenas, puesto que se promulgaba una igualdad para todos los ciudadanos. Por el lado legal, el indígena fué aún afectado, pues el liberalismo económico dictó leyes perjudiciales para él. Una de éstas leyes fué imponer la propiedad privada sobre la comunal provocando que los indios al desconocer ésto, perdieran sus tierras al no registrarlas como suyas, permitiendo que los ladinos las registraran con sus nombres, quitándoselos. Al ser despojados de la mayor parte de sus tierras, los indios se vieron obligados a trabajar para el terrateniente que las retenía por medio del endeudamiento del que los hacían víctimas. "Así se fueron estableciendo nuevas relaciones económicas entre los indígenas y el resto de la población y las relaciones puramente étnicas se transformaron en relaciones de clase"²⁵

En México se dió una revolución en 1910 que comenzó a cambiar la fisonomía del país, iniciándose un reparto de tierras a los campesinos y una industrialización que aunque incipiente, propia de un país subdesarrollado, comenzó a diferenciarse de Guatemala, - donde la revolución habría de darse hasta 1944, así mientras en México se preparaba una diversificación de las actividades económicas, en Guatemala un gobierno conservador, consolidaba una economía basada en la agroexportación de cinco productos básicos --

25 STANVEHAGEN R. Clases, colonialismo..., p. 205

(café, azúcar, frutales, algodón y ganadería), con una estructura agraria basada en el latifundismo que afectaría a los indígenas que estudiamos.

En México un grupo numeroso de indígenas recibía tierras, en tanto que en Guatemala seguían siendo despojados, teniendo que irse a refugiar a las montañas para cultivar tierras poco productivas. En México, el campesino indígena de la zona estudiada en general, recibió mejores tierras, pero la falta de créditos y técnicas adecuadas lo hacían tener una baja productividad, viéndose obligados a trabajar principalmente para los finqueros cafetaleros una parte del año, (tres meses aproximadamente) para así equilibrar sus ingresos. En Guatemala la baja productividad, las 'leyes de vagancia' y el 'reglamento de jornaleros' obligaron al indio hasta -- 1944 a trabajar para el finquero por bajos salarios. Cuando fueron abolidas dichas leyes, el indio siguió yendo a trabajar, porque la escasa tierra que tenía en sus comunidades no le daba para subsistir. Así se van transformando los indígenas en semi-proletarios. En el cuadro No. 1, tenemos un esquema del maestro Pozas, donde encuadra al indígena y el ladino como proletarios y semi-proletarios principalmente.

ESQUEMA DE LAS CLASES SOCIALES

<u>Clases</u>	<u>Niveles</u>	<u>Sectores</u>	
Burguesía	Gran burguesía	Financiero Industrial Comercial Agrario	
	Mediana y pequeña burguesías	Accionista Prestamista Industrial Comercial De servicios Agrario	
Proletariado	Proletariado estricto	Industrial agrícola	Area inter- sectorial del indio y del campesino
	Semiproletariado	Industrial Artesanal Comercial De servicios Agrícola	
	Subproletariado	Industrial Artesanal Comercial Agrícola	
	Lumpenproletariado	Delectivo Proxenético Mendicante	

El término indio no lo definimos en oposición a los de meztizo o ladino, esto es, no le damos un contenido exclusivamente de raza etnia o cultura; su delimitación es social y, básicamente está ligada a la forma de producción económica del individuo.

Fuente: POZAS ARCINIEGA R. "La Proletarización de los indios en la formación económica y social de México. Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. 23 Nos.88--90. 1977. p. 18

DESINDIGENIZACION.

La desindigenización es el proceso en que el indígena abandona las características socio-culturales y económicas del indio y adopta las del modo de producción capitalista (en este caso) integrándose a la vida económica, cultural y social del país. El indio al desindigenizarse experimenta un proceso paralelo de semiproletarización y de proletarización; cuando tiene que salir de su comunidad en busca de trabajo a las fincas cafetaleras porque la tierra que tiene no es suficiente para vivir, cuando se queda en esas fincas como peón o recorre diferentes plantaciones durante el año, dejando su tierra a sus familiares o abandonándolas en ocasiones. Otros indios al seguir estos pasos terminan por quedarse en las pequeñas o grandes ciudades donde prestan sus servicios en oficios poco remunerados.

La desindigenización es el cambio de la superestructura indígena hacia la no indígena pero principalmente de la base económica, el cambio de un tipo de economía de tipo comunitaria por una economía mercantil aunque tenemos que en la formación económica y social de México, la sustitución de las relaciones de organización para la producción, fincadas en el parentesco, por las relaciones de producción capitalista están aún en proceso entre los grupos indígenas; por eso todavía se observan-

manifestaciones de aquellas relaciones en la parte de la población
que ha dejado de ser india, ya que a pesar de que las relaciones de
producción capitalista son dominantes, las relaciones de paren-
tesco siguen teniendo una relativa importancia en la organización
de la producción sobre todo en las comunidades campesinas y has-
ta se han proyectado en la forma de compadrazgo (parentesco ritual)
en otras instancias del modo de producción capitalista de la forma-
ción económica y social de México.*

*) POZAS ARCINIEGA RICARDO. "La proletarización de los indios
en la formación económica y social de México. Revista Mexi-
cana de Ciencias Políticas y Sociales. Vol. 23. Nos. 88-90.
1977 p. 30.

CAPITULO II

SIMILITUDES Y DIFERENCIAS ENTRE LAS FORMACIONES ECONOMICO-SOCIALES DE MEXICO Y GUATEMALA.

1. EPOCA PRECOLOMBINA
2. EPOCA COLONIAL
3. EPOCA INDEPENDIENTE
4. REVOLUCIONES MEXICANA Y GUATEMALTECA

1. EPOCA PRECOLOMBINA

La teoría más aceptada sobre los primeros pobladores en el Continente Americano es la que nos dice que éstos llegaron del Asia - por el Estrecho de Bering en la era de las glaciaciones, estos grupos de nómadas considerados por los antropólogos físicos como raza Amerindia del stock mongoloide, fueron extendiéndose a lo largo del Continente Americano. Al principio su organización era clánica y se dedicaban a la recolección de frutos, la caza y la pesca, más tarde al practicar la agricultura, algunos de ellos se fueron convirtiendo en sedentarios dando origen a diferentes culturas de las cuales, a la llegada de los españoles, aún existían organizadamente en las regiones de México y Guatemala (conocidas como parte de Mesoamérica) las culturas Azteca y Maya. La primera situada en el centro y la segunda en el sur de México y gran parte de Guatemala y Centroamérica.

La mayoría de los dialectos o idiomas que todavía se hablan en Guatemala, pertenecen a el grupo que es conocido como mayance ("kiches, pocomichies, cachiqueles, tzutujiles, mames, kekchies, pocomames, itzaes, lacandones y conties")¹

1 CONTRERAS R.J. DANIEL. Breve Historia de Guatemala. V.15 Ed. Ministerio de Educación Pública. Guatemala, Centro América. 1951. p. 14

Veremos en este apartado la similitud entre los grupos más organizados en la región de México y Guatemala a la llegada de los españoles, que son, como ya lo mencionamos, los aztecas y los mayas, aunque este último grupo no era en este momento histórico "sino los pálidos descendientes culturales de los hombres que crearon la más alta civilización en otro tiempo en toda América. Esto quiere decir que de la gran cultura maya el llamado Nuevo Imperio estaba en decadencia"²⁸

La misma opinión expresan Ricardo Pozas y Gonzalo Aguirre Beltrán al apuntar que "la asombrosa civilización Maya que floreció en plena selva tropical señala el más alto alcance de un pueblo que a la llegada de los españoles había vuelto a dividirse y fragmentarse en múltiples comunidades, sin sentido o nación de tribu o gran grupo étnico"²⁹. A pesar de esto siguieron existiendo las similitudes entre los aztecas y mayas en su forma de organización propias de las culturas mesoamericanas como veremos más adelante.

A) Sociedad Maya

Los mayas de Guatemala del Nuevo Imperio "en lo cualitativo (mayas quiché) representaban la fuerza política unificadora y cuan-

28 OLMEDA MAURO. "El desarrollo de la Sociedad Mexicana" La fase prehispánica. Ed. Mauro Olmeda. Apdo. 1741. México l, D.F. 1966. p. 19.

29 AGUIRRE BELTRAN, G. POZAS ARCINIEGA "La política indigenista en México" Métodos y Resultados. Colec. Sep-ini. No. 21 p. 13.

titativamente eran la población mayoritaria"³⁰, su organización económica había llegado ya a cierta complejidad puesto que eran pueblos dedicados a la agricultura, teniendo como principal producto el maíz, base de su alimentación, también cultivaban el cacao que utilizaban como moneda, el algodón y varias plantas alimenticias, al mismo tiempo habían desarrollado las artesanías y la arquitectura. En lo que se refiere a la tecnología se considera que ésta "estaba desarrollada en forma muy desigual; basándose en el criterio parcial del dominio de los metales podríamos clasificar esta sociedad como neolítica o de barbarie media, según la tipología de Morgan, ya que conocían solamente la técnica de fundición de minerales destinados primordialmente para la guerra y trabajos artesanales, pero muy poco para la producción agrícola"³¹. Además no utilizaban la fuerza animal ni la rueda, el hecho de que estuvieran desarrollados en la agricultura como en las actividades artesanales implica una cierta división de trabajo, pues mientras la mayoría de ellos se dedicaban a los cultivos en el campo, otro número creciente de ellos se dedicaba a actividades manuales como hilar, tejer, construir templos y decorarlos, fabricar ollas, platos, etc. "También podríamos hablar de grupos consagrados a las tareas que llamaríamos hoy intelectuales, como comediante, bailarines, músicos, es

30 HERBERT JEAN LOUP, BOCLER CARLOS GUZMAN. Op. Cit. p. 8

31 Ibidem. p. 11

critores, médicos, historiadores, etc."32

Se debe considerar asimismo a los funcionarios del gobierno, a los militares y a los comerciantes, pues al existir una división del trabajo y **obtener** excedentes, el comercio se incrementó entre estos grupos del territorio mesoamericano a base de trueque o si - sirviéndose de plumas o cacaco como moneda. Estos comerciantes se fueron convirtiendo en un grupo poderoso que poseía privilegios especiales. Existió también un grupo dedicado a las armas: "La existencia de las órdenes de los caballeros Aguila y de los caballeros Tigres y las trece divisiones de guerrero a que se - hace referencia en el memorial de Sololá, ponen de manifiesto el alto grado de desarrollo militar de la sociedad autóctona, existía un ejército permanente y jerarquizado ya que había ciertos grados de oficios menores en que primero se experimentaban, de manera que cuando llegaban a subir en el estado de prefectos o de tenientes ya eran de edad madura"33.

El gobierno de estos indios mayas estaba organizado en monar - quías hereditarias, el rey gobernaba ayudado por una especie de Virrey y por los jefes de familias o tribus principales que eran los encargados de reunir los tributos para entregárselos al rey. En este tipo de organización social existió el esclavismo sin -

32 Ibidem p. 14

33 Ibidem. p. 19

ser una forma de producción dominante, pues aunque el esclavismo estaba sancionado, en esta sociedad no predominaba, se convertía en esclavos a los rehenes de guerra, por castigo o por nacer hijo de esclavos. Esta condición de esclavo podía cambiar con el tiempo existiendo varias formas de obtener la libertad como por ejemplo pagar sus deudas o sus culpas.

Por lo que respecta a la tenencia de la tierra, que era el principal medio de producción de esta época, estaba una parte en manos de los grandes jefes en forma de propiedad privada y rentaban algunas de ellas a la gente más pobre. "Desde luego subsistía simultáneamente un sistema de tenencia más colectiva; tierras del Estado para el sostenimiento de la guerra o del culto y repartición de parcelas individuales a través de la administración del Calpullí. Las numerosas guerras de conquista, con el consiguiente repartimiento del botín de los capitanes, determinaron la formación de una nueva nobleza guerrera, dueña de tierras, que debilitaba al grupo de los señores de estos Calpulli"³⁴

Esta descripción general de las principales características de los indios maya-quiché que habitaban Guatemala, las compararemos con el tipo de organización social de los aztecas, que era una cultura superior a la de estos mayas cuando llegaron los españoles.

34 Ibidem. p. 17

B) Sociedad Azteca.

Los aztecas vinieron del Norte de México para establecerse en el centro del país en el Valle de México en los años de 1324 o -- 1325. Ya antes habían existido dos organizaciones sociales toltecas en esta región asentadas una en Teotihuacan y otra en Tula, Hidalgo. Al llegar a la zona los aztecas se encontraron con esta civilización y al no poder vencerlos se les unieron, -- predominando más tarde la cultura de estos mismos aztecas.

Al llegar al Valle de México se establecieron divididos en cuatro barrios, "la organización social y política de los aztecas en esta época es una organización tribal que parece fundada esencialmente en los lazos de parentesco"³⁵, la monarquía hereditaria en línea recta en sucesión de padres a hijos terminó hasta después de varias generaciones cuando se emparentaron los aztecas con los toltecas, después de luchar por el predominio entre varios barrios del valle, una vez vencidos los levantados "llegó el nombramiento de Izcoatl quien rompió la regla, en virtud de la triple alianza. El rey de México ya no sería más automáticamente el hijo del rey anterior, sino que sería electo por un consejo de nobles, entre los miembros de la familia real, procurando que la elección recayera ya no en el hijo del rey sino en el hermano, hasta que, agotada la línea colateral, volvería

35 CASO ALFONSO. et. al. "La Política Indigenista en México" Métodos y Resultados. Tomo I Ini-sep. 1973. p. 21

a elegirse un príncipe que sería hijo del primer hermano que reinó"³⁴. Estas elecciones no eran democráticas, pues los plebeyos no podían intervenir en la elección ya que constituían el estrato inferior antes que los esclavos.

Entre los nobles existía un grupo que era el de los comerciantes, grupo privilegiado que no tenía obligación de pagar tributos ni de trabajar las tierras, pero sí daban una participación al rey en forma de regalos.

En lo que respecta a la tenencia de la tierra entre los aztecas, éstos tenían el clan o Calpulli, que era el propietario de las tierras y no pertenecían a un solo individuo, un individuo tenía derecho a tener una parcela de tierra comunal para trabajarla y sustentarse usufructuándola hasta su muerte, pero si no la cultivaba en dos años, se la quitaban y se la daban a otro; estos mismos calpullis estaban organizados militarmente y combatían en grupos con el clan. Se considera que la educación de estos grupos era de tipo espartana, reservando la enseñanza de oficios y prácticas de pesca, caza y agricultura a los padres y los quehaceres de la casa a las madres.

El derecho de herencia no existía, pero si en el calpulli, los hijos y los nietos seguían trabajando las tierras no se les qui

36 *Ibidem*, p. 27, 28.

taban a la muerte del padre. Los nobles en cambio, sí poseían -
tierras de carácter privado que les habían sido dadas por el rey
y eran trabajadas por una especie de siervos en condiciones pare
cidas a la de los siervos de la gleba en el feudalismo. Estas -
tierras junto con los siervos eran hereditarias, pero si el no-
ble no tenía familia éstas regresaban a manos del rey, también
eran negociables pero sólo con otros nobles. Otro tipo de tenen
cia de la tierra entre los aztecas era la cedida a nobles en
forma de usufructo por ser funcionarios y esto servía como pago
a sus servicios. Una última forma de tenencia de la tierra era
la cedida a burócratas y a militares.

Las tierras conquistadas tenían que pagar tributo al imperio az
teca que recibía "constantemente por medio de contribuciones de
las tierras o de la contribución del tributo, una gran cantidad
de objetos que se producían desde el altiplano hasta las tierras
calientes, maíz, frijol, chia, pescado, aves, tejidos, vasijas-
de barro o de calabaza pintada, pieles de animales, algodón, ca-
cao, grana, sal, chile, madera y los objetos preciosos: oro, pla
ta, cobre, ámbar, jade, turquesa, cristal de roca, carey y plu--
mas de pájaros. Algunos de estos materiales ya venían elabora-
dos en forma de objetos que, por su calidad técnica o artística
eran apreciados por los aztecas. Otros, en cambio, llegaban co
mo materias primas para ser elaboradas en Tenochtitlán, porque -

la ciudad se fué convirtiendo poco a poco no sólo en centro político, sino también en un gran emporio industrial y comercial"³⁷ (sic).

El comerciante que iba hasta lugares muy lejanos tenía una de sus principales mercancías en los esclavos. En las poblaciones ya existía el tianguis que se organizaba aproximadamente cada cinco días, la forma de hacer las transacciones era el trueque utilizando, al igual que los mayas, como moneda el cacao y para los objetos de mucho valor los esclavos, las joyas y mantas tejidas.

El esclavo se encontraba en el último grado de la escala social, aunque había ciertas diferencias con el esclavo occidental que más tarde se conoció, pues tenía ciertos derechos y sus hijos nacían libres, también se convertían en esclavos por contrato, se podían autovender o vender a alguno de sus familiares. Más que esclavismo esto es considerado como una especie de contrato de servicios forzados a cambio de una remuneración. También por delitos se hacían acreedores a penas como la esclavitud.

Una forma de contribución con la comunidad era el trabajo público que realizaban los hombres y mujeres sin recibir ninguna remuneración, este tipo de trabajo que aún se practica en algunos

37 Ibidem. p. 33

pueblos indígenas se llama "Tequio" o "Cuatequil" y es una forma de trabajo comunal, para realizar obras públicas en beneficio de toda la comunidad, pero también había obligación de prestar servicios a la casa del rey, de los nobles y de los funcionarios, - este trabajo era tomado como parte del tributo que debía rendir el pueblo a los dirigentes.

No es el objetivo de esta parte del trabajo el demostrar o investigar dentro de cuál forma de producción estaban estos grupos, pues los estudiosos del tema aún no se han puesto de acuerdo en esto y aún prevalece la pregunta de si estas formas de organización social "se pueden llamar ¿semifeudales? o bien si se trata de sociedades gentilicias, de democracias militares o de sociedades hidráulicas?. La pregunta sigue abierta"³⁸.

Lo que sí afirmamos aquí es que existe gran similitud en las formas de organización de estas dos culturas mesoamericanas, como la azteca y las maya, está demostrado al hacer la descripción de los principales factores que caracterizan a esta sociedad.

2. MEXICO Y GUATEMALA EN LA EPOCA COLONIAL.

A) Esclavismo y encomienda primitiva.

Como se planteó en un principio también existió una gran simili

38 STAVENHAGEN R. op. cit. p. 53.

tud en las sociedades de México y Guatemala en la época de la colonia, pues es un hecho que las formas de organización impuestas por los colonizadores españoles en ambos países fueron casi las mismas, ya que obedecían a un origen común: la monarquía española.

El conquistador de México fué Hernán Cortés, quien en 1519 llegó a estas tierras junto con Pedro de Alvarado, el cual salió de México en diciembre de 1523 enviado por Cortés a pacificar Tehuantepec y a conquistar el territorio Guatemalteco, una vez dominados la mayoría de los naturales de ambas regiones, que ahora son México y Guatemala, los conquistadores aplicaron la institución de la esclavitud a los indios por dos vías principales: la guerra y el rescate. En la primera mitad del siglo XVI "Hernán Cortés cuando conquistó Tenochtitlán, Pedro de Alvarado al marchar a Guatemala y Nuño de Guzmán en Pánuco y Nueva Galicia, practicaron la guerra seguida de la esclavitud de los vencidos"³⁹.

El rescate era otra vía que permitía a los españoles obtener indios esclavos que eran tenidos por tales en la organización prehispánica. La encomienda y el repartimiento eran otras formas veladas de esclavitud durante los primeros años de la conquista, se repartían los indios y las tierras a los conquistadores, pues se consideraba a éstos súbditos del rey y a las tierras señoríos del mismo, se decía que se repartían los indios a los

39 CASO ANTONIO. Et. Al. op. cit. Tomo I Pág. 38.

conquistadores para cristianizarlos; "la encomienda primitiva era en realidad sólo un pretexto para repartirse a los indios y explotarlos"⁴⁰ y como ninguna instancia superior controlaba lo que se hacía con ellos vinieron a estar de hecho esclavizados. Fueron - las constantes denuncias al rey Carlos V que hicieron los religiosos, especialmente los de la Orden de Santo Domingo, así Fray Bartolomé de las Casas hizo una fervorosa defensa de los naturales - de estas tierras, haciendo ver a la monarquía que de no terminar con este tipo de explotación esclavista en las colonias se acabaría con todos ellos. Los principales argumentos fueron que "Los indios eran una preciosa fuente de riqueza que el rey no estaba aprovechando; eran vasallos que debían tributar al rey; no debía tolerarse su exterminio; no debía permitirse que estuvieran completamente a merced de señores que con ello se hacían peligrosamente poderosos; no había que espantar a los indios sino atraerlos y juntarlos en poblados pacíficos en donde sería fácil regularizar la tributación..... etc."⁴¹ Estos argumentos convincentes del peligro que tenía la corona de perder estos vasallos y por lo tanto, perder tributos de ellos fué la causa principal de que se emitieran las leyes nuevas de 1542 para las colonias indianas, - para libertar a los esclavos. "la encomienda y el repartimiento-

40 Ibidem p. 83

41 MARTINEZ PELAEZ SEVERO. La Patria del Criollo Ensayo de interpretación de la realidad colonial guatemalteca. Ed.Univ. Guatemala 1973 P.72.

- es decir, la esclavitud disimulada- también recibían un rudo golpe con las leyes nuevas. Se le quitaban todos los indios a quien los tuviera sin título a la vista! a quien teniendo títulos dispusiese de muchos indios se le reducirían a un número razonable, a quien teniendo también título se le comprobase que les daba maltrato, se le quitarían todos sin más averiguación. Igualmente se le quitarían todos los indios encomendados a quienes ejerciesen oficios de autoridad. Las encomiendas que subsistiesen después - de esa drástica selección quedarían transformadas en algo muy distinto de lo que habían sido antes: ya no un dominio directo sobre los indios, sino solamente el derecho a recibir de ellos una tributación, tasada por la autoridad real. Quedaban suprimidos los servicios personales y nadie podría obligar a trabajar a los nativos contra su voluntad. Las encomiendas que, así modificadas, fuesen vacando por muerte del beneficiario, pasarían a la corona; se prohibía heredarlas. Estos eran los puntos medulares de las leyes nuevas"42.

B) Encomienda y repartimiento.

Pero de esta encomienda primitiva se pasó a la sola encomienda.

42 Ibidem. P.P. 73 y 74.

que tenía el mismo nombre, era diferente, pues no se esclavizaba al indio. El rey para no tener descontentos a los colonizadores y darles un premio por su labor conquistadora, les cedió parte del tributo que los indígenas tenían que pagarle. "Dicho de otro modo, puesto que todos los indios pasaban a ser vasallos libres tributarios de la corona, esta se avenía a cederle parte de la tributación a los españoles que mereciesen tal estipendio"⁴³

Pero el repartimiento de indios fué aún más importante que la encomienda "pues se obligaba a los naturales a trabajar por temporadas en las haciendas, retornando con estricta regularidad a sus pueblos para trabajar en su propio sustento y en la producción de tributos. Esta última institución fué la pieza clave del sistema económico de la colonia"⁴⁴

En México ya estaba organizado el repartimiento hacia 1580 -llamado también Cuatequil- y su descripción corresponde exactamente con la del adoptado en Guatemala, sin embargo a principios del siglo XVII se vió que resultaba muy perjudicial para los indios, y suscitó dudas y discusiones que culminaron en su abolición ocurrida en 1633 y en su lugar se implantó el servicio rotativo por años, pues los períodos de una semana estaban acabando con los indios. Se terminó por implantar en México ranche-

43 Ibidem p. 88

44 Ibidem p. 95

rías en las haciendas, reteniendo en ellas a los indios con pretexto de deudas, por esa vía se alejó y se diferenció en parte, el proceso colonial mexicano del proceso guatemalteco, no sólo en lo relativo a la situación del indio, sino también en el desarrollo de las capas medias. En la estructura colonial mexicana no desempeñó el pueblo de indios (reducciones) el papel absolutamente básico que jugó en Guatemala. La hacienda novohispana, dotada de siervos directamente sujetos a ella, tuvo un carácter más feudal que la hacienda guatemalteca. En compensación, la estructura del virreinato favoreció el desarrollo de los poblados mestizos, lo cual fué decisivo en el desenvolvimiento histórico de México, pero es importante señalar que en ambos países, los indígenas recibían salarios aunque muy bajos.

Los intereses de la corona en México eran completamente diferentes a los que tenía en Guatemala. En México la gran fuente de riqueza para los metrópoli eran las minas de oro y plata. Las cantidades que salían cada año por el puerto de Veracruz para España sumaban dos tercios de la producción anual de plata en todo el mundo. En cambio en Guatemala, la principal entrada de divisas para el reino eran los tributos de los indios y el impuesto sobre transacciones (alcabala), por eso es que las reducciones de indios suscitaron la creación de pueblos de indios que fueron más consistentes en Guatemala ya que era la forma de poder con-

trolarlos para que pagaran sus tributos y para que trabajaran en las encomiendas para los españoles. Es importante que en ambos países los indios trabajaban de tres formas distintas; gratuita forzada, por el repartimiento y semigratuita con salarios muy bajos. Por esto en los pueblos de indios había tierras comunales "cedidas" a ellos para que las cultivaran y así pudieran pagar el tributo y cosechar algo para su supervivencia.

C) El Latifundismo.

El latifundismo tiene sus raíces más profundas en esta época.- El rey cedió tierras a los colonos también como premio para pagarles sus servicios de colonizadores, pues como ya dijimos se consideraban todas las tierras propiedad del rey (principio de señorío) y así fué como los españoles se apoderaron de un gran número de tierras formando latifundios que por ser tan grandes no eran todos trabajados. El acaparar grandes extensiones de tierra además de darles prestigio evitaba la competencia en la demanda de fuerza de trabajo al haber pocos terratenientes e indios sin tierra pues este era el recurso productivo más importante que existía en la colonia junto con la tierra.

D) La producción.

Aparte de la minería, cuyos productos constituían una de las -

principales exportaciones de Nueva España hacia la Metrópoli, - los productos principales en Guatemala y México fueron similares en esa época, así el cacao, el añil, el tabaco, la grana y la cochinilla eran destinados a la exportación y para el consumo de la colonia se producían el maíz, el frijol, el trigo, el algodón, la caña de azúcar, hortalizas y frutas. La ganadería tenía un relativo desarrollo, dado que fueron los españoles - quienes introdujeron las razas vacuna, caballar, mular y lanar, especies que se aclimataron pronto y se reprodujeron en abundancia. Aunque al indio no se le permitía tener ganado, - algunos lo hicieron especialmente con el lanar, que les daba material para fabricar telas, industria que estaba en manos también de los españoles.

E) Las Intendencias

Durante la colonia la capitanía general de Guatemala fué dividida en las intendencias de El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica, que en el momento de la independencia la declararon juntas, pero no estando conformes con los gobiernos, como veremos más adelante, se separaron formando países independientes unos de otros. En México también existió una subdivisión de intendencias que eran la de Nuevo México, Sonora, Durango, San Luis Potosí, Zacatecas, Guadalajara, Valladolid, México, Puebla, Veracruz, Oaxaca y los Territorios de la California -

Vieja y la California Nueva. Estas intendencias no tuvieron movimientos separatistas a excepción de Yucatán y Jalisco, en tiempo de la independencia, pero estos movimientos fueron controlados y no se dió la separación, que habría sido tan dañina como consideramos lo fué para Centroamérica, por tener economías débiles de países pequeños con incipiente desarrollo. A excepción de Costa Rica, que presentó características diferentes, el resto de esos países no han podido superar etapas de evolución económica.

F) Modo de producción.

Después de enumerar los diversos aspectos que caracterizan las dos sociedades que analizamos nos preguntamos dentro de que modo de producción podríamos encuadrar esta realidad social. -- bien sabemos que aunque en un principio hubo esclavización de los indios más tarde fué abolida, aunque no para los negros, esta sociedad no se considera esclavista, Severo Martínez nos señala que "el régimen colonial no se ajusta a ninguno de los esquemas clásicos reconocidos por la economía política en el desarrollo de Europa y que representan en realidad, una peculiar proyección del capitalismo naciente sobre regiones menos desarrolladas. quedó señalado, asimismo que el régimen colonial incluye todos los tipos de explotación conocidos, la esclavista, la feudal y la asalariada y que su estructura no se

agota en la provincia, sino que abarca a la Metrópoli y a las colonias en un solo sistema económico"45. Pero sin desconocer que la época colonial tuvo un matiz marcadamente feudal, con las variantes que observamos, como son el hecho de que el indio aparte de tener que rendir tributo al rey y de trabajar obligatoria y gratuitamente para los conquistadores y colonizadores españoles, podía trabajar también por un salario, que por cierto era muy bajo, y además trabajaba las tierras comunales de su pueblo - que el rey le había "cedido". Así consideramos que la apreciación de Severo Martínez es la que más nos acerca a la realidad social que se vivió en la época hispánica.

3. EPOCA INDEPENDIENTE

A) Factores internos de la Independencia.

Las Independencias Guatemalteca y Mexicana tuvieron los mismos orígenes y se dió en la misma época. Como factores internos se considera que una de las causas de la Independencia fué la marginación que sufrían los criollos de los puestos importantes en el gobierno, en la iglesia y en el comercio, reservados exclusivamente a los nacidos en España que eran una minoría dueña de los medios de producción. Sus riquezas sus fueros y privilegios hicieron de ellos un grupo adicto a la dominación española que se

45 Ibidem. pág. 619

hizo insoportable para los demás grupos sociales (criollos, mestizos, indios); esto aunado al estancamiento de la economía debido a las alcabalas y prohibiciones para realizar una libre producción y comercio impuestas por España. Como factores externos están la influencia de la revolución industrial en Inglaterra, la revolución francesa y la invasión de Napoleón en España, que provocó una reacción en las colonias desconociendo cualquier autoridad que emanará de España, mientras que los invasores no la desocuparan. En Nueva España se declaró la Independencia, pero los peninsulares no estuvieron de acuerdo y se inició una guerra que duró diez años y once días. En el reino de Guatemala el movimiento de independencia fue frustrado, los líderes de éste fueron reprimidos. Hubo rebeliones en El Salvador y Nicaragua que fueron controladas por las autoridades coloniales y en diciembre de 1813 se intentó proclamar la Independencia, pero la mayoría de los conjurados fueron hechos prisioneros y así la guerra de independencia en aquella región no se llevó a cabo. Consideramos que este hecho influyó en mucho para que no existiera un consenso de nación entre las cinco intendencias de Centroamérica, ya que en momentos como estos, la guerra unifica al pueblo en contra del tirano y crea una conciencia de unión en la Nación como sucedió en México, en donde se hizo una Declaración de Independencia y acto inmediato se comenzó la lucha en casi toda Nueva España. El triunfo de la Guerra de Independencia en México fue aprovechado por el Reino Unido de Guatemala para declarar su independencia anexándose a México como se verá más adelante.

B) Situación general al inicio de la Independencia

El inicio de la vida independiente de ambas naciones fue similar en lo que se refiere al aspecto económico, los dos países estaban en completa ruina. La propiedad continuaba fundamentalmente en manos de los peninsulares y del clero; el comercio con España había desaparecido, y la industria se encontraba sin el único mercado que representaba España. El pueblo en su mayoría de agricultores, se encontraba aún bajo el dominio de peninsulares y criollos. En Nueva España la minería había decaído notablemente por las guerras. En el aspecto político hacia su aparición en el poder el grupo social de los criollos, dispuestos a obtener el dominio político, desalojando de los puestos públicos a los peninsulares. La diferencia del grupo de los criollos fué que mientras la parte aristócrata de ellos, se adueñaba del poder (conservadores) la otra parte intelectual, se convertía en liberal. Estos dos grupos habrían de ensangrentar ambos países, en la lucha por el poder durante toda esta época independiente.

A principios de este período independiente, fué cuando Iturbide se hizo nombrar emperador y las provincias unidas de Centroamérica se anexaron a su imperio. Iturbide envió al general Filisola para reforzar esta anexión. Hubo descontentos por parte de El Salvador y Nicaragua por esta decisión que había tomado su gobierno. Filisola se dirigió a estas provincias a someterlas, pero en este tiempo cayó Iturbide y Filisola tuvo que regresar a Guatemala donde se reunió el Congreso y la Asamblea

se pronunció por la separación de México. El 29 de junio de 1823 Filisola salió con sus tropas rumbo a México, tras la Constitución de una República llamada provincias unidas de Centroamérica. La provincia de Chiapas perteneció en un principio a la audiencia de Guatemala, hasta el tres de diciembre de 1821, por acuerdo del Congreso Mexicano, Chiapas quedó en libertad para escoger el país al que quería unirse. Se realizó un plebiscito con ese fin, y más de la mitad de sus habitantes votaron por su anexión a México, aunque las provincias unidas de Centroamérica no aceptaron esto, argumentando que dicho consenso había sido fraudulento, pues la mayor parte de la población era indígena y no sabían realmente cuál era el fin de tal resolución, además éste se realizó cuando la provincia de Chiapas y Soconusco estaba ocupada militarmente por mexicanos. El rechazo a la anexión por parte de la Federación Centroamericana provocó hostilidades entre los dos gobiernos y no fue sino hasta fines de ese siglo (XIX) en que se establecieron los límites legales de ambos países, aunque hasta la presidencia de Lázaro Cárdenas en la década de los treinta de este siglo, se hizo una división real entre los países y se comenzó a respetar y a reconocer dicha línea divisoria, quedando en esta época definitivamente divididos el grupo indígena Mame entre guatemaltecos y mexicanos. La legitimidad o ilegitimidad de esta anexión de Chiapas y Soconusco a México requiere de otro estudio más profundo y más amplio, por eso nos limitaremos aquí a aceptar el hecho consumado de dicha anexión y las implicaciones que ésta llevo al grupo de indios -- Mame, siendo éste el objetivo de nuestro estudio.

Centroamérica no hubo una verdadera guerra de independencia; que se hizo fue aprovechar la coyuntura histórica de los factores internos y externos que ya vimos, para declararla, pero la situación general a principios de esta independencia no había cambiado. Únicamente ya no se dependía políticamente de España, los tributos y alcabalas se cambiaron por impuestos, el indígena siguió estando miserable, obligado a trabajar para el grupo privilegiado de criollos y peninsulares, ya que la tierra seguía estando en sus manos.

La situación de las provincias unidas de Centroamérica era grave, el erario nacional era raquítico y no había contribuciones de donde echar mano para enderezar la marcha de los negocios del Estado. La agricultura estaba en crisis por el decaimiento de la explotación del cacao y la grana. Este período que va desde 1821 a 1838, se caracteriza por una sucesión de gobiernos liberales y conservadores. Se da la lucha entre los hacendados latifundistas y los grupos sociales emergentes (los estratos medios rurales), por llegar a controlar el Estado, y, desde allí, tratar de implementar una política económica a su favor, por parte de los primeros, procurando la no liberación de las tierras para mantener sin ampliación la clase de los hacendados latifundistas; los segundos procurando como grupo social emergente que que ría ingresar a la oligarquía terrateniente, una redistribución agraria que podía motivar una lucha feroz por la fuerza de trabajo. Sintomáticamente, en las gestiones cortas de los gobiernos liberales es en las que se emiten leyes agrarias" 46

46 FIGUEROA IBARRA C. "El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco. Inst.de Invstgs.Econms y Socs.de la Univ.Sn.Carlos de Guatemala, C.A. 1976. p. 25

C) Separación de las provincias unidas de Centroamérica

En este período se desintegraron las provincias unidas de Centroamérica. Valentín Solórzano explica el problema señalando que "los estados que integraban la Federación actuaron con casi absoluta autonomía y nunca formaron, en realidad, una nación con unidad -- económica. Los centroamericanistas de todos los tiempos han hecho muchísimas consideraciones acerca de las causas que motivaron la desintegración de la República Federal, pero muy pocos de ellos han considerado que fueron causas fundamentalmente económicas las que desunieron y siguen separándonos, Centroamérica, bajo el régimen colonial, pudo vivir tres siglos formando un solo reino, pues la fuerte égida de la corona española así lo obligaba, pero jamás constituyó un país con unidad económica; la falta absoluta de intercambio comercial, debido al régimen que entonces prevalecía; la existencia de pequeñas economías autoconsuntivas, aún dentro de cada estado, no permitieron que se pudieran formar intereses comunes. La falta de caminos y el estado miserable de la agricultura hacían vivir a cada provincia una vida propia, por lo cual poco necesitaba una de las otras. Aún dentro de cada estado, el comercio interior prácticamente no existía; al faltar el dominio español, un fuerte localismo afloró en los cinco estados, como lógico resultado de la existencia de fuertes intereses parciales que se manifestaron casi durante 25 años de guerra civil entre las cinco provincias hermanas. Nunca la emisión de leyes de carácter político podrá estructurar la unidad de una nación. Sólo el interés económico colectivo, la existencia de una honda interdependencia entre

las diferentes zonas, podrán hacer indestructible el lazo de unión" 47 En esta la explicación que encontramos más cercana a la realidad de las razones por las que las provincias unidas de Centroamérica se separaron convirtiéndose casi todas en naciones débiles, fácil presa de intereses reaccionarios tanto de capitalistas nacionales como internacionales.

F) Gobierno de los 30 años y Reforma en Guatemala

Desde el derrocamiento del régimen liberal en 1838 hasta el año de 1871, la República Guatemalteca fué gobernada casi exclusivamente por el partido conservador, a este período se le conoce en la historia con el nombre de Gobierno de los 30 Años. Este gobierno se caracterizó por la vuelta a los usos y costumbres coloniales, la iglesia recuperó los privilegios que le habían quitado los liberales, y sus enormes propiedades les fueron devueltas. "Durante los años que los conservadores gobernaron a la sociedad guatemalteca, el principal producto de exportación fue la grana o cochinilla. Es por esto que el régimen de los 30 años significó un período de relativa tranquilidad para los trabajadores, porque entre otras razones, tal cultivo no necesitaba muchos trabajadores. Pero esto no significó cambio alguno, ya que la clase dominante siguió viviendo a expensas del trabajo forzado del

47 SOLORZANO F. VALENTIN. "Evolución Económica de Guatemala" Ed. José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación. Guatemala, C.A. 1977. Seminario de Integración Social Guatemalteca. IV Edición. P.P. 284, 285.

indio y del trabajo del ladino de las rancherías, que aunque no fuera tan evidente como con los indios, manifestaba la presencia de una coerción extraeconómica " 48

En 1871 cae el gobierno conservador de los 30 años y los liberales toman el poder tras una revolución e inician así el período llamado de la Reforma que había de durar hasta 1944. En este período se le expropiaron a las iglesias sus bienes y estos pasaron a ser parte del Estado, se fomentó la agricultura y la industria, se ampliaron las comunicaciones como el ferrocarril, el telégrafo y las carreteras. Un factor especial fue el auge que tuvo en esta época la concentración de tierras, pues los liberales emitieron leyes sobre la propiedad de la tierra que parecían beneficiar al campesino, pero a quien beneficiaron verdaderamente fue al terrateniente, puesto que al darle carácter privado a la tierra comunal ésta se pudo comercializar, perdiéndola el campesino por su precaria situación económica. Además de que el terrateniente se apoderaba paulatinamente de las tierras llamadas baldías, en muchas ocasiones estas pertenecían a los indios, pero éstos no las habían registrado legalmente para que aparecieran a su nombre y por lo tanto los criollos las registraban al suyo, despojando a los indios de sus tierras.

La producción de café, que entró en auge en esta época, necesitaba de mucha fuerza de trabajo, y el indígena tuvo que volver

48 FIGUEROA IBARRA C. Op. cit. P.P. 27, 28

a trabajar intensamente para el mantenimiento, pues al ser despojado de sus tierras y ser forzado a otras poco productivas, se vió obligado a salir a buscar trabajo principalmente en las fincas cafetaleras. Pero como estas medidas no fueron suficientes para atraerse la fuerza de trabajo necesaria para la explotación del café, se dictaron leyes que obligaron al indígena a trabajar, como el reglamento de jornaleros y más tarde la "Ley de vagancia" en donde se obligaba legalmente al indio a prestar sus servicios a los finqueros. La desobediencia a estas leyes era castigada acusando al indio de vago y sometiénolo a trabajos forzados. Este período liberal, considera Severo Martínez "no fué para treinta sino para setenta años de terribles dictaduras, de grandes y contradictorias reformas" 49

Se considera que en esta época el modo de producción capitalista se asienta en la formación económica y social de Guatemala por el "hecho de que una gran cantidad de fuerza de trabajo comenzó a trasladarse por su propia cuenta a los centros cafetaleros y en general a las grandes fincas sin necesidad de mayor compulsión extraeconómica" 50 , como sucedió cuando se creó el "reglamento de jornaleros" y las "leyes de vagancia" que acabamos de mencionar, ya que en este momento la necesidad movía a los indígenas a buscar trabajo por un salario, principalmente en las fincas cafetaleras y también en las regiones al-

49 MARTINEZ PELAEZ SEVERO. Op. cit. P. 412

50 FIGUEROA IBARRA C. Op. Cit. P. 66

godoneras, cañeras y bananeras que fueron, y siguen siendo, los principales cultivos de aquellas regiones. Como se puede apreciar estos productos son agrícolas y de exportación, lo que hace de Guatemala un país no industrial dependiente de los mercados extranjeros y la coloca en una situación de debilidad tanto económica como políticamente.

G) Situación antes y después de la Reforma en México.

En México la situación de la época independiente es parecida a la de Guatemala. En un principio la economía estaba estancada por las luchas que hubo durante once años para lograr la independencia, pues la guerra es destructiva para las economías; esto aunado a la descapitalización que hubo en el país porque los españoles peninsulares se llevaron todas sus riquezas. -- Los primeros años de la Independencia "El Sistema Político Mexicano, tanto literal como figuradamente perdió la cabeza y no encontró durante cinco décadas otra. Además de las luchas internas, dos guerras con Francia y una con los Estados Unidos se agregaron a la caótica vida política de esa época. En esas condiciones era inevitable que la influencia del sistema político sobre el desarrollo económico fuera negativa. El gobierno federal no podía proporcionar ni la paz necesaria para atraer cuantiosas inversiones extranjeras, ni efectuar mejoras internas que pudieran estimular el ahorro y la inversión nacionales". 51

51 HANSEN D. ROGER. La política del desarrollo mexicano. Ed. Siglo XXI. 2a. edición. México 1973. P. 19 y 20.

En la época anterior a la reforma prevalecieron las formas de explotación que se daban en la colonia, y no hubo un cambio significativo, el indio seguía trabajando para el terrateniente en la hacienda. "La propiedad del suelo conservaba aún las mismas características que predominaban en el período colonial: vastos dominios concentrados en pocas manos. Lo único que había cambiado en algunos casos era la nacionalidad de los dueños. Los principales productos agrícolas eran el maíz, el frijol y el chile, que constituían la alimentación básica popular en México. En escala más modesta se cultivaban también el trigo, la cebada, el arroz, la papa, la caña de azúcar, el café, el algodón y el maguey, destinado a la fabricación del pulque, bebida muy popular. En ciertas regiones, cuyas condiciones particulares favorecían el cultivo y tenían salida al mar, se explotaba el añil, la cochinilla y las maderas de tintura, productos destinados fundamentalmente a la exportación". 52

En 1854 se levantan los liberales en contra de la dictadura de Santa Ana, Presidente conservador, y en 1857 se declara la Constitución de corte liberal que habría de ser más perjudicial que benéfica para el pueblo, pues el liberalismo económico expropió los bienes de la Iglesia y especialmente sus tierras que eran grandes latifundios que pasaron a ser laicos. También las tierras comunales pasaron a ser propiedad privada y por lo tanto

52 FRANCISCO LOPEZ CAMARA. La estructura económica y social de México en la época de la Reforma. Siglo XXI. México 1967. P. 31

entraron al mercado, donde el poderoso económicamente las obtuvo a bajos precios, despojando, al igual que en Guatemala, al indio de su único bien que poseía para la producción. Esta falta de tierras orilló a los indígenas a transformarse en peones de las grandes fincas donde habían de trabajar en condiciones similares a las de la colonia.

Se considera que los verdaderos cambios en la época de la independencia se dieron a partir de que Porfirio Díaz tomó el poder en 1876 durando en él hasta 1910, con una interrupción de cuatro años en que Manuel González fuera el Presidente (1880-1884).

El desarrollo del latifundismo en México se inició, como sabemos, desde la época colonial, cuando los hacendados españoles y criollos se adjudicaron grandes extensiones de tierras, atropellando frecuentemente el derecho de posesión comunal de los pueblos. El clero fue también un factor importante en el acaparamiento de las tierras y en la conservación del sistema latifundista. La Reforma Liberal que despojó al clero y a las comunidades de los bienes que poseían, produjo una intensificación del latifundismo, ya que los hacendados se apropiaron de los bienes desamortizados. Pero el auge más escandaloso del latifundismo en México fue alcanzado en la época de la dictadura porfirista. En ese tiempo y al amparo de leyes protectoras, los caciques amigos de don Porfirio se adueñaron de las mayores extensiones territoriales.

El desarrollo industrial de México se inició propiamente en los últimos treinta años del siglo pasado. Pero en la etapa

porfirista el capitalismo alcanzó un desarrollo extraordinario como consecuencia de tres hechos principales:

- a) De la expansión que el capitalismo industrial estaba temiendo en todo el mundo a causa del empleo de la nueva técnica mecanizada de producción.
- b) De las leyes excepcionalmente protectoras, que la Reforma liberal primero y el régimen porfirista después, concedieron a las empresas privadas para la explotación fabril.
- c) A la paz dictatorial, de represión, de negación de derechos a los trabajadores mexicanos, que el régimen porfirista tenía establecida.

Pero es indispensable distinguir claramente dentro del desarrollo del capitalismo en México qué cosa es la formación de un capitalismo extranjero, que sólo aprovechaba los recursos (materias primas y mano de obra barata) de las naciones débiles, llevándose las utilidades a sus naciones de origen.

En 1910 la superficie cultivada del país estaba repartida entre mil haciendas y treinta mil ranchos, viviendo en calidad de peones de esas fincas el 80% de la población mexicana. Las condiciones de trabajo que imperaban en esas fincas eran verdaderamente ignominiosas. El peón mexicano, verdadera bestia de trabajo, sin derechos, sin bienes, desposeído de todo, menos de su fuerza de trabajo, era sujetado con las tiendas de raya y con las persecuciones autorizadas por los caciques regionales en compadrazgo con los propietarios de las fincas. El campesí-

no era un verdadero siervo de la glaba. El salario que se le pagaba en 1910 era ínfimo y el precio de los artículos necesarios para la vida había subido mucho.

sin tierras, sin qué comer, sin derechos, sujetos a castigos inhumanos; endeudados en las tiendas de raya, sin esperanza de que se les hiciera justicia, porque sus amos eran precisamente las autoridades políticas entronizadas en el poder, los peones mexicanos se encontraban en una situación angustiosa, intolerable, de máxima desesperación, todo podía ser mejor que seguir así. Las condiciones objetivas estaban dadas para una revolución popular. Esta revolución hizo que cambiara en gran parte la estructura agraria de México, eliminando así gradualmente el latifundismo como una forma de propiedad de la tierra y dió paso a una industrialización más activa que la que se diera en el país guatemalteco, en donde la revolución se daría hasta 1944.

4. LAS REVOLUCIONES MEXICANA Y GUATEMALTECA

A) Revolución Mexicana

La inicua explotación sufrida por los campesinos durante la época porfirista en México, determinó la aparición de algunas rebeliones en distintas partes del país. En Papantla y en Aca-yucan, Veracruz, en Viesca, Coahuila; en la región de los yaquis de Sonora y en la de los mayas de Yucatán, estas manifestaciones de protesta fueron reprimidas a sangre y fuego por los caciques de Don Porfirio.

Ante esta situación se inició la guerra de revolución en 1910, que derrocó a Díaz al siguiente año. A esto había de seguir un

período de diez años de lucha interna por el poder. "Durante esos años el país sufrió una destrucción indescriptible. Indicativo del nivel de violencia alcanzado es el hecho de que entre 1910 y 1921 la población de México se redujo de 15.2 millones a cerca de 14.5 millones". 53

En esta época se redactó la Constitución de 1917, que es la que actualmente rige al país, conservando ésta los postulados democráticos de la magna carta de 1857, sosteniendo como puntos principales una distribución justa de la tierra y los recursos naturales, democracia, defensa de los obreros ante los patrones, educación para el pueblo, etc. Estas reivindicaciones habrían de ir realizándose muy lentamente sin que hasta la fecha haya sido cumplidas cabalmente.

A finales de la tercera década de este siglo se formó el Partido Nacional Revolucionario (PNR) que más tarde tomaría el nombre de Partido Revolucionario Institucional (PRI) que unificaría a los hombres fuertes regionales del país llamados caciques, cada uno controlaba la política de su región, de esta manera, se pudo controlar toda la nación, pues con el partido se aglutinaba a los individuos que podían representar un peligro para la paz interna del país, que hacía tanta falta. "A los pocos años, la institución se convirtió en mucho más que un instrumento de con-

ciliación. Calles, aprovechando la organización del Partido, pudo reducir gran parte de la fuerza de las organizaciones agrarias y obreras afiliadas al partido a través de sus dirigentes; también debilitó la independencia de los caciques militares que habían operado con gran autonomía en la tercera década. Para 1834, Calles utilizaba al Partido para manipular la política mexicana y controlar el gobierno de México. El grado de centralización del poder político era mucho mayor que en cualquier otro momento después de la caída de Don Porfirio Díaz". 54 Más tarde Cárdenas organizó el Partido aglutinando a los cuatro sectores más importantes del país: obrero, campesino, popular y militar, este último habría de salir más tarde del partido.

"Desde la fecha de su creación en 1929, se ha utilizado para controlar la evolución política de la sociedad mexicana al PRI, en una forma tan favorable para los lineamientos del desarrollo económico mexicano que durante los últimos treinta años no ha surgido ninguna presión o crisis importante, de naturaleza socio política, que obstruya el curso del crecimiento económico. Este notable comportamiento provocaría admiración -aunque no necesariamente aprobación- en cualquier ambiente socio cultural; en el contexto latinoamericano es particularmente impresionante". 55

54 Ibidem. P. 126

55 Ibidem. P. 48

1921 a 1935 se considera una etapa de formación y consolidación de un sistema político estable que era el necesario para poder comenzar un verdadero desarrollo económico. "Entre las políticas de fomento del desarrollo que tuvieron lugar en el período comprendido entre las dos guerras mundiales, hay cuatro que consideramos sumamente importantes: La Reforma Agraria, la apropiación Petrolera, la creación de Mecanismos Financieros y el uso del gasto público para la formación de capital". 56

La Reforma Agraria fué un factor muy importante para la pacificación y la estabilidad política del país, pues el reparto de tierras que comenzó desde 1915 con Venustiano Carranza, aunque fué muy débil le dió esperanzas al campesino de obtener algo por lo que había luchado: una parcela de tierra. El reparto fué gradual hasta la llegada de Cárdenas en la tercera década cuando hizo el reparto de tierras más grande en la historia de México.

(Cuadro No. 2)

"La Reforma Agraria desempeñó un papel muy importante ya que a través del reparto de tierras redistribuyó el ingreso, permitió el aumento de la superficie cosechada y facilitó la movilidad de los factores, dando lugar a una mejor asignación de los recursos; la existencia de un mercado mundial en expansión, que estimuló la producción de productos agrícolas para fines industriales orientada básicamente al mercado externo, con lo cual

56 SOLIS LEOPOLDO. La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectivas. Siglo XXI. Editores, S.A. 3a. Edición. México 1973. P. 100

CUADRO No. 2

DISTRIBUCION DE LA TIERRA A PARTIR DEL DECRETO DE
CARRANZA DE 1915

Presidente	Final de su mandato	No. aproximado de meses	Total de hectáreas distribuidas.
Carranza	21-V-1920	66.5	167 936
De la Huerta	30-XI-1920	6.0	33 696
Obregón	30-XI-1924	48.0	1 100 117
Calles	30-XI-1928	48.0	2 972 876
Portes Gil	4-II-1930	14.1	1 707 750
Ortíz Rubio	3-IX-1932	30.8	944 538
Rodríguez	29-XI-1934	27.0	790 694
Cárdenas	29-XI-1940	72.0	17 906 429
Avila Camacho	30-XI-1946	72.0	5 944 449
Alemán	30-XI-1952	72.0	4 844 123
Ruiz Cortínez	30-XI-1958	72.0	4 936 668
López Mateos	30-XI-1964	72.0	11 361 370

Fuente: James W. Wilkie, The Mexican Revolution: Federal Expenditure and Social Change since 1910, Berkeley y Los Angeles, University California Press, 1967, P. 188, revisado para la segunda edición.

Citado en HANSEN D. ROGER. La política del desarrollo mexicano. P. 46

e creó un vigoroso sector de exportación que proporcionó di-
sias necesarias para el financiamiento del desarrollo económi-
o del país". 57

oger Hansen hace una síntesis del beneficio que ha represen-
ado para México la Reforma Agraria y nos permitimos reproducir
aquí dicha síntesis por lo conciso de los conceptos expresados
por este autor.

"El 'milagro' del crecimiento económico moderno de México, en
el grado en que realmente lo sea, puede encontrarse en el compor-
tamiento de la agricultura mexicana. A partir de 1935 la produc-
ción agrícola se ha elevado con una tasa real del 4.4% al año.
Durante este proceso el sector agrícola ha contribuido al desa-
rrollo económico de México en las formas siguientes:

- 1) Ha llevado a México a una virtual autosuficiencia en la producción de comestibles y al hacerlo así ha suministrado, a una población que crece rápidamente, niveles más elevados de consumo alimenticio y mejores dietas.
- 2) Su producción de varios productos para el sector manufacturero ha crecido rápidamente (el algodón al 8.7% anual, la caña de azúcar al 6.3% y el café al 4.3%).

- 3) Las exportaciones agrícolas se han elevado en más del 6% anual, en términos reales, a partir de 1940 y han crecido del 25% al 50% del total de los ingresos debidos a la exportación de mercancías. El algodón, el café, las legumbres, las frutas y el ganado se cuentan entre las principales exportaciones de México; tan sólo el algodón representa el 18% de las entradas por mercancías enviadas al exterior. Los ingresos en divisas, rápidamente en incremento, del sector agrícola se han empleado para financiar las necesidades de importación requeridas por la industrialización mexicana y a ellos se debe en gran parte que hasta hoy no se haya presentado un cuello de botella de cambios extranjeros, que obstruya los esfuerzos del desarrollo mexicano.
- 4) Una proporción que aumenta rápidamente de la población rural de México ha quedado disponible para la ocupación urbana. En los últimos treinta años, la fuerza de trabajo ocupada en los sectores industrial y de servicios, ha crecido al doble de la tasa de ocupación agrícola. Esta migración interna ha mantenido bajos los salarios, ha sostenido altas las utilidades y han alentado las inversiones adicionales.
- 5) El sector agrícola ha transferido parte de sus ahorros al resto de la economía mexicana. Entre 1942 y 1961 el gasto público destinado al desarrollo rural

lo que ha dado por resultado una entrada neta de ingresos en el sector agrícola, pero esta entrada ha sido mucho menor que la transferencia neta de ahorros de la agricultura a la industria. Un intento reciente para presentar una contabilidad combinada del sistema fiscal, la banca y los términos del intercambio nacional para un período de veinte años, indica una transferencia neta de la agricultura hacia el resto de la economía, de aproximadamente 3,750 millones de pesos (precios de 1960). Esta cifra representa el 2.3% de la inversión fija del total interna de ese período y una proporción considerablemente mayor de la inversión privada, dirigida solamente a los sectores industrial y de servicios. Parece correcto afirmar que los ahorros del sector agrícola no sólo han financiado su propio crecimiento, sino también han representado una fuente importante de fondos de inversión para el resto de la economía.

Por último, el creciente poder adquisitivo del México rural ha proporcionado un mercado de ampliación, para los productos de la industria mexicana, Una clase media rural proporcionalmente pequeña, pero en aumento, puede permitirse la compra de una gran parte de productos de la industria mexicana, incluyendo bienes de consumo durable. En algunas regiones de México los ejidatarios están en posibilidad de adquirir muchos de los productos no dura

bles, algunos productos elaborados -zapatos, implementos agrícolas básicos y alimentos elaborados por ejemplo- incluso los segmentos más pobres de la sociedad rural mexicana pueden comprarlos.

Los datos del censo sobre el México rural se recopilan en tal forma que el análisis de las tendencias económicas de la agricultura se concentra en tres tipos de tenencia de la tierra: propiedad privada de más de cinco hectáreas, de menos de cinco hectáreas, los ejidos. Cada una de esas formas ha contribuido significativamente al desarrollo económico posterior a 1940.

Los incentivos que propiciaron la aparición de grandes granjas dedicadas a los cultivos comerciales se establecieron durante el período de 1935-1950. Se iniciaron los proyectos de irrigación masiva y se ampliaron con gran rapidez los sistemas de caminos rurales; además se modificaron las leyes sobre la propiedad territorial en beneficio de los productores comerciales privados; se otorgaron certificados de "inafectibilidad", que exímian a los terratenientes de más expropiaciones, para las propiedades de hasta 100 hectáreas de tierras de riego o 200 hectáreas de tierras de temporal. Al tratarse de determinados cultivos, se permitieron propiedades "inafectables" aún mayores: 150 hectáreas para el algodón y hasta 300 hectáreas para el plátano, uva, café, caña de azúcar, henequén y otros". 58

58 Ibidem. P.P. 81, 82 y 83.

Pero habremos sin embargo de reconocer que este crecimiento económico ha beneficiado a sólo una parte de la población mexicana, pues la mayoría sigue viviendo menesterosamente. Hansen nos comenta que "en estos últimos treinta años, una gran parte de la cuenta de la rápida industrialización se ha pagado con mayores reducciones en el consumo de la gran mayoría de la sociedad mexicana situada en los últimos peldaños de la escala de ingresos. Entre 1940 y los primeros años de la séptima década, en México los ricos se han vuelto más ricos y los pobres más pobres, algunos en un sentido relativo y otros en forma absoluta. Los datos sobre la distribución del ingreso en las décadas recientes indican que, cuando menos hasta 1963 México seguía a la cabeza de casi todos los demás países latinoamericanos en lo que respecta a lo inequitativo del ingreso". 59

Y lo más patético es que a pesar de existir una reforma agraria emanada de una muy sangrienta revolución, en la agricultura los ingresos están repartidos más inequitativamente que en la industria, esto se explica por el carácter dual de dicha agricultura, pues mientras un pequeño grupo posee en general las mejores tierras, los créditos y los insumos para la producción comercial, existe la otra gran mayoría sin estas ven-

59 Ibidem. P. 97

tajas, practicando una agricultura de subsistencia.

B) Revolución Guatemalteca.

A fines del siglo pasado y a comienzos de éste, las inversiones extranjeras comienzan a hacer su aparición en forma masiva en Guatemala. Los alemanes controlaban más de la mitad de la producción de café y los norteamericanos comenzaban a expandir sus monopolios principalmente en el azúcar, el banano, el algodón, los ferrocarriles y la industria eléctrica. La United Fruit Company (UFC) se apoderó por gracia del gobierno guatemalteco de grandes extensiones de tierra (220,000 hectáreas aproximadamente) y recibió muchas dispensas de impuestos, acumulando grandes capitales que salían hacia los Estados Unidos sin gravámenes. La industria eléctrica también gozó de estos privilegios y así los capitales europeos fueron siendo desplazados por los norteamericanos. En una situación como ésta, en que los Estados Unidos controlaban la mayor parte de la inversión extranjera, se dió la caída del dictador Ubico. "La depresión económica de 1929 afectó gravemente al precio del café y a la economía guatemalteca en general. La base del poder de Jorge Ubico radicaba en la oligarquía cafetalera; en vez de diversificar la economía, Ubico trato de fortalecer el sistema existente. En 1944, fué depuesto mediante una coalición de intelectuales de clase media y pequeña burguesía que trataban de minar el poder de la oligarquía terrateniente y de instituir ciertas reformas a fin de modernizar al país. Aquel fué el principio de la decadencia del poder de los cafetaleros, decadencia a la que también contribuyó la expro

piación de los intereses alemanes durante la segunda guerra mundial". 60

Al ser derrotado Ubico se formó un triunvirato que entregó el poder al General Ponce, quien no tenía intenciones de dejar el poder, sin embargo éste fue derrocado muy pronto y se formó una junta de gobierno hasta 1945, promulgando la nueva constitución donde se autorizaba la organización sindical, se daba la autonomía a la Universidad Nacional y se creaba el puesto de Jefe de las Fuerzas Armadas. El primero que gobernó el país bajo esta nueva carta constitutiva fué el doctor Arévalo (1945-1951).

El gobierno de Arévalo fue reformista en su programa y tenía como meta fundamental "liquidar el semifeudalismo, organizar un capitalismo moderno y democrático y defender los intereses públicos con criterio nacionalista. Como novedades antiliberales incrementó las facultades de promoción del gobierno, introdujo normas de economía dirigida, planificó una reforma agraria, protegió las comunidades indias, dió régimen tutelado a los trabajadores y limitó los derechos individuales". 61 Pero Arévalo se encontraba ante intereses muy fuertes para llevar a cabo sus programas, los terratenientes y los enclaves extranjeros lo presionaban. Aún así permitió la sindicalización de los traba-

60 JONAS SUSSANNE, TOBI DAVIS. "Guatemala, una historia inmediata". Siglo XXI. Editores, S.A. 2a. Edición. México 1979. P.- 43

61 MONTEFORTE T. Op. Cit. P. 310

jadores, pero las organizaciones campesinas de las grandes plantaciones deberían estar integradas por más de 500 trabajadores y las pequeñas debían empezar por lo menos con cincuenta, que tenían que saber leer y escribir en por lo menos el sesenta por ciento de ellos, lo que limitaba considerablemente a estas organizaciones. Empezó experimentos de colonización en el Petén que fracasaron por falta de ayuda técnica y visión del problema, emitió la ley de arrendamientos forzosos en 1949 y con esto evitaba que los finqueros lanzaran a los campesinos de las tierras que arrendaba; abolió las leyes contra la vagancia que obligaban al campesino a trabajar por bajos salarios; intentó infructuosamente reducir el poder y los privilegios de los monopolios extranjeros. En general el programa de Arévalo fue reformista moderado sin que hubiera cambios significativos. "Las condiciones de la clase trabajadora habían mejorado y, lo que era más importante, se había otorgado a los trabajadores el derecho de organizarse para exigir el cambio. Pero Arévalo se las había arreglado para no tomar medidas drásticas en cuanto a la redistribución directa del ingreso y de los recursos.

El proletariado tampoco había logrado ningún poder independiente: la pequeña burguesía conservaba el mando, haciendo concesiones a la burguesía cuando era necesario, dejando intacto su poder económico y haciendo posible su regreso potencial al poder político"

62

62 JONAS SUSANNE. Op. Cit. P. 91

Intento de cambio un poco radical lo presentaba Jacobo Arbenz
era Ministro de la Defensa, quién con el apoyo de los traba-
ores organizados, de los campesinos de los tres partidos po-
icos, del partido comunista aún no legalizado, y de grupos de
nzada de la pequeña burguesía, subió al poder. Arbenz tenía
o objetivo de su política realizar una transformación del país
ario en un país industrializado. "Primero, convertir a Guate-
a de una nación dependiente con una economía semicolonial en
país económicamente independiente; segundo, transformar a --
estra nación atrasada, con una economía predominantemente feu-
l, en un país capitalista moderno; y tercero, llevar a cabo
a transformación de manera que traiga el estándar de vida más
evado posible a las grandes masas del pueblo". 63

que quería Arbenz era modernizar el país, pasando a un tipo
economía capitalista que no dependiera del extranjero en lo
e se refería a los bienes manufacturados, de construcción,
e capital y de alimentos. La estrategia era la sustitución de
portaciones, industrializando al país; más para lograrlo el
oder adquisitivo de las masas debía aumentar, una condición
revia para poder llevar a cabo esto era realizar una reforma
graria como la que se estaba llevando a cabo en México con re-
ultados satisfactorios. Así Arbenz procedió a decretar en
1952 la Ley de la Reforma Agraria (Decreto 900), donde se ex--

3 Citado en JAIME DIAZ ROZZOTTO. El carácter de la revolu-
ción guatemalteca. México. Ediciones Horizonte. Costa-
Amic, 1958. P. 267

propiaban principalmente las propiedades ociosas de más de 100 hectáreas. Los campesinos recibirían hasta 20 hectáreas en usufructo vitalicio o en propiedad, esta repartición estaría a cargo de Comités Agrarios formados por los propios campesinos. Así por primera vez en la historia de Guatemala se le daba poder a los campesinos.

"En enero de 1953 empezó la expropiación. El objetivo general (en ocasiones violado en la práctica) era eliminar las fincas con grandes extensiones de tierras ociosas, respetando la integridad de las propiedades de cualquier tamaño bien trabajadas. En junio de 1954 , habían sido afectadas 1002 plantaciones que abarcaban un millón doscientos mil hectáreas, con valor de -- ocho millones trescientos cuarenta y cinco mil quinientos cuarenta y cuatro quetzales en bonos de indemnización. Aproximadamente 100 000 familias campesinas recibieron tierras, así como créditos y ayuda técnica de las nuevas dependencias estatales. Se mejoraron considerablemente los servicios sociales rurales, cuando los niños, por primera vez desde 1524, pasaron a ser beneficiados con la política gubernamental". 64

Como es lógico suponer hubo una reacción de los latifundistas que veían afectados sus intereses, pero lo más grave fue el

64 JONAS SUSSANNE. Op. Cit. P.P. 95 y 96

enfrentamiento con la United Fruit Company (UFC), que poseía más de doscientas cincuenta mil hectáreas, de las cuales sólo tenía trabajando el 15% . Se le expropió aproximadamente la mitad y se le pagó el premio a los tabuladores que las habían declarado al fisco. Su inconformidad la presentó la U.F.C. -- ante el Departamento de Estado de los Estados Unidos y así comenzó el problema más grande que tuvo Jacobo Arbenz en su gobierno, puesto que no sólo era el enfrentamiento con esta transnacional, sino también con la que controlaba la electricidad, Empresa Eléctrica Guatemalteca (E.E.G.) y con la de los transportes que controlaban los ferrocarriles (FICA) "Ferrocarriles Internacionales de Centroamérica", pues quiso hacer respetar las leyes del país, obligándolas a ajustarse a ellas y tratando de competir con dichas compañías para contrarestar su monopolio.

La intervención de los Estados Unidos no se hizo esperar y acusando al gobierno de Jacobo Arbenz de comunista le retiró su apoyo económico, lo sabotó con el resto de los países latinoamericanos y también con las entidades crediticias mundiales, era una época de franca expansión imperialista norteamericana y no admitirían que país alguno dictara o creará leyes en contra de sus monopolios. Por otro lado, la situación política interna del país era grave, pues se habían formado grupos prorevolucionarios y antirrevolucionarios. "La Reforma Agraria de Arbenz había polarizado la opinión pública y destruido la coalición revolucionaria de 1944. Los trabajadores urbanos y rurales, y la mayoría de los campesinos indígenas, junto con

los sectores nacionalistas de la pequeña burguesía, se hallaban firmemente comprometidos con la revolución. Entre sus opositores estaban los finqueros y la burguesía dependiente sin tierras, ligada a los intereses norteamericanos, la Iglesia Católica y muchos de los profesionistas pequeño burgueses y los oficiales del ejército que habían participado en la revolución de 1944. Desde 1950, los sectores conservadores de la clase media se habían congregado y manifestado continuamente contra el comunismo; el furor anticomunista fué acicateado todavía más por la Iglesia Católica". 65

"Los Estados Unidos actuaron en Guatemala creando en primer lugar un ambiente anticomunista y acto seguido financiaron las actividades antigubernamentales. El gobierno de Jacobo Arbenz cayó fácilmente mediante un golpe inspirado, organizado y financiado por la CIA. Fué el fin del período de la burguesía nacional y el fin de todas las posibilidades de reforma agraria mediante procedimientos constitucionales". 66 Con este golpe de estado se echó atrás toda la obra que llevara a cabo Arbenz. Se desbarataron las organizaciones sindicales creadas, se persiguió, encarceló y asesinó a los seguidores de la revolución, se revocaron las leyes que beneficiaban tanto al país como a los campesinos y se devolvieron las tierras expropiadas a sus antiguos dueños, entre ellos la United Fruit Company.

65 Ibidem. P.P. 98 y 99

66 Ibidem. P. 45

Este golpe de estado ocasionó que la situación en Guatemala si guiera siendo precaria, aunado a el debilitamiento que había sufrido ya el principal ingreso del país, que era la producción y exportación del café. Los subsiguientes gobiernos siguieron una política de represión hacia el pueblo y entreguismo a los Estados Unidos, situación que ha provocado una era de violencia en Guatemala por las condiciones de explotación y despojo en -- que vive el pueblo, especialmente los campesinos desposeídos de tierras suficientes para su subsistencia y obligados a trabajar para los terratenientes por miserables salarios. Se considera que de no haberse frustrado dicha reforma agraria se hubiera for mado un mercado interno que favorecía la industrialización del país, aunque esto no es la solución cabal del problema pues pode mos observar que en México donde si se dió la Reforma Agraria y se llegó a cierta industrialización, la mayoría de los campesinos aún siguen viviendo explotados y con un nivel de vida muy ba jo, mientras que un grupo relativamente pequeño disfruta de los beneficios de la modernización del país. Pero lo cierto es que la Reforma Agraria en México ha sido una válvula de escape que ha dado estabilidad política al país evitando la extrema violencia que observamos en Guatemala.

CAPITULO III

LOS INDIOS MAME

Como se podrá ver en el mapa que aquí presentamos, los grupos indígenas que pueblan México encuentran su mayor concentración en los Estados del Pacífico Sur y en la península de Yucatán. Únicamente en la sección que abarcan los Estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas residen 27 grupos perfectamente diferenciados que hablan las lenguas que siguen: Amuzgo, Náhuatl, Mixteco, Tlapaneco, en Guerrero; Chatino, Chinanteco, Cholula, Chontal, Huave, Mazateco, Náhuatl, Mixe, Mixteco, Popoloca, Trique, Zapoteco y Zoque en Oaxaca; Ch'ol, Mam, Tzeltal, Tzotzil, Zoque, Mam, Tojolabal y Quiché, en Chiapas.

La situación se hace más compleja cuando se sabe que cada una de estas lenguas se subdivide en buen número de variantes que, por ser ininteligibles entre sí, han llegado a considerarse como otras tantas lenguas; como ejemplos tenemos las que siguen: Chinanteco: 14 variantes; Mixteco: 24 variantes; Otomí: 7 variantes; y Zapoteco: 42 variantes. Como se ve, se trata de una verdadera Torre de Babel.


A manera de contraste es de mencionarse la península de Yucatán integrada por los Estados de Campeche, Yucatán y el Territorio de Quintana Roo, donde la lengua Maya es una sola, sin variante alguna.

Por lo que se refiere a la región del Noroeste, desde los Huicholes hasta los Pápago, fue asiento de grupos indígenas más bien nómades, que jamás alcanzaron niveles de cultura avanzada. Todavía en la actualidad permanece en ese estado de atraso y con población bastante reducida. Como excepción, son de mencionarse los Mayos con 27,848 habitantes y los Tarahumaras con 25,479, según el Censo de 1970.

- | | |
|------------------------|-------------------------|
| 1 Kumiai | 29 Pima Bajo |
| 2 Cuicapi | 30 Tepehuano |
| 3 Nopala (akwo'ala) | 31 Yaqui |
| 4 Cochinil | 32 Mayo |
| 5 Kikui | 33 Tarahuma |
| 6 Sen | 34 Guarijio |
| 7 Tequistlateco | 35 Cora |
| 8 Chontal de Oax. | 36 Huichol |
| 9 Tlapaneco | 37 Náhu |
| 9 Pame | 38 Huasteco |
| 10 Chichimecos Junaz | 39 Maya Peninsular |
| 11 Otomí | 40 Lacandón |
| 12 Marahuá | 41 Chontal (de Tabasco) |
| 13 Matlatzaco | 42 Chol |
| 14 Ocuilteco | 43 Tzeltal |
| 15 Mazateco | 44 Tzotzil |
| 16 Popoloca | 45 Tojolabal |
| 17 Ixilteco | 46 Chuj |
| 18 Chichimeco-Popoloca | 47 Jacalteco |
| 19 Mixteco | 48 Mam |
| 20 Cuicuilteco | 49 Motozintleco |
| 21 Trique | 50 Mixe |
| 22 Amuzgo | 51 Popoloca |
| 21 Chatino | 52 Zoque |
| 21 Zapoteco | 53 Totonaco |
| 25 Chinanteco | 54 Tepichua |
| 26 Huave | 55 Purépecha o Tarasco |
| 27 Pápago | 56 Kikapú |
| 28 Pima Alto | |

Grupos indígenas de México

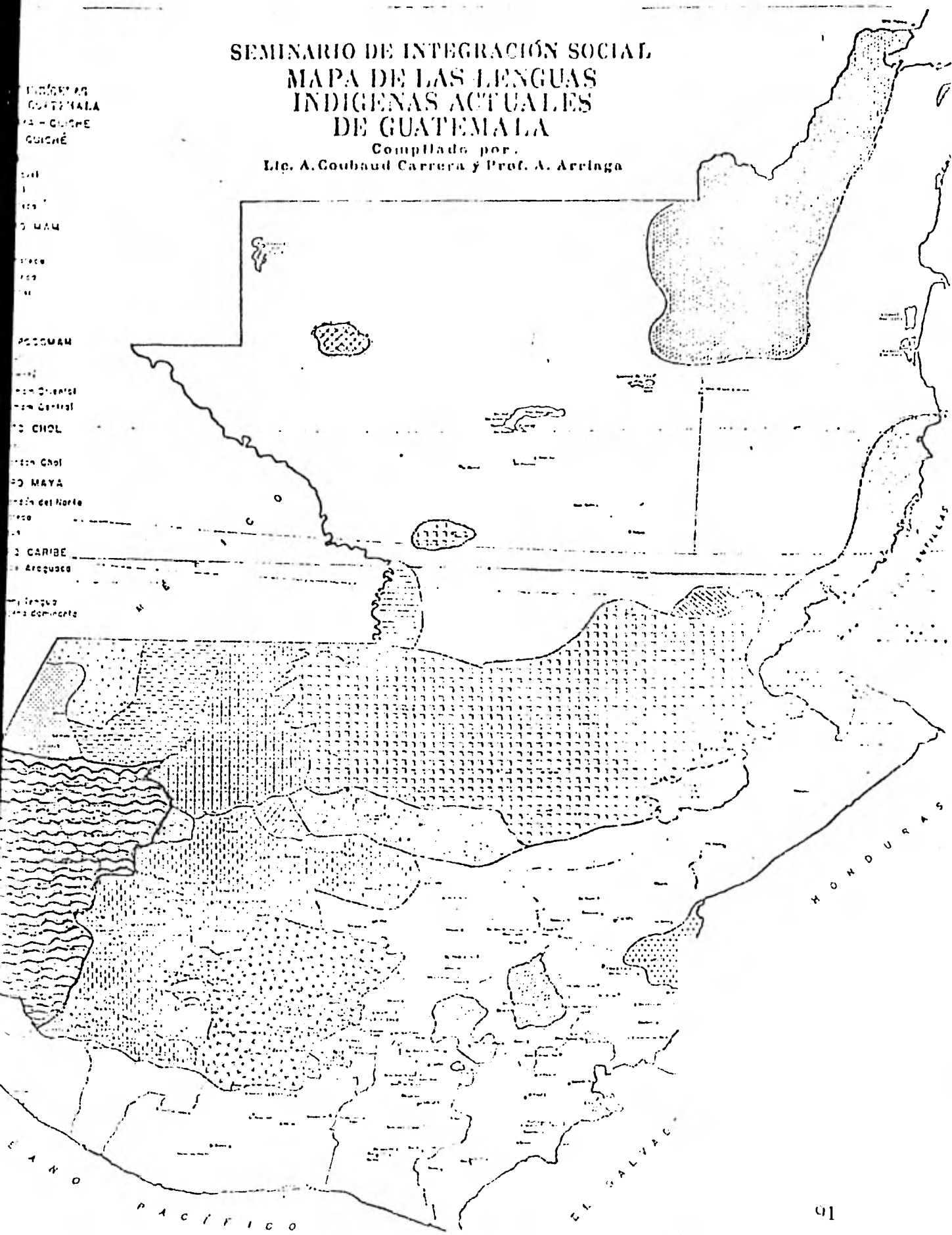



 Instituto Nacional de Estadística y Geografía
 México, D.F.
 1970

SEMINARIO DE INTEGRACIÓN SOCIAL MAPA DE LAS LENGUAS INDIGENAS ACTUALES DE GUATEMALA

Complado por:
Lic. A. Coubaud Carrera y Prof. A. Arriaga

- INDÍGENAS DE GUATEMALA
- MA - QUICHE
- QUICHÉ
- MAAM
- POCOMAM
- Chol
- Maya
- MAYA
- Maya del Norte
- CARIBE
- Arquezo
- Maya Lengua
- Maya Comanche



III. LOS INDIOS MAME

Los indios Mam o Mame se encuentran actualmente en la parte Sureste del Estado de Chiapas y al Suroeste de Guatemala, entre los paralelos 91 y 93 de altitud y 15° y 16° de latitud, principalmente en los Municipios de Motozintla, Mazapa de Madero, Siltepec Bejucal de Ocampo, Porvenir, Malé, La Grandeza y Bellavista, pertenecientes al Distrito Judicial de Mariscal, en el Estado de Chiapas, México, y en los Departamentos de San Marcos y Huehuetenango pertenecientes al altiplano occidental de Guatemala. (Ver Mapa No. 1)

En tiempos pasados estos indios ocupaban mayores extensiones de tierra: "El señorío de los Mames comprendió en la antigüedad un vasto territorio, Huehuetenango, Totonicapan, Quetzaltenango, San Marcos y la Provincia de Soconusco, las cruentas luchas entre tribus causaron la desmembración de este territorio y la raza Mame se vió obligada, por la invasión de los Quichés al mando del rey Quicab el grande y sus aliados Cacchiqueles, a abandonar parte de sus extensos dominios, replegándose a la montañosa región de Huehuetenango y San Marcos". 67 El territorio Mame también fue invadido por los Ulmecas y más tarde por los Toltecas, ocasionando que muchos de estos indios emigraran a la Pro

67 CERDA SILVA ROBERTO DE LA, "Los Mame" Revista Mexicana de Sociología. Volumen II. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. México, D.F. 1957. Pág. 574

vincia Cholulteca, pasando por Guatemallan. Con posterioridad a esta invasión, llegaron los Quiché capitaneados por Nimaquiché, que al vencer a los Mame dió a su hermano el señorío en que estaba comprendida la Provincia de Soconusco. Los Mames volvieron a rehacerse, siendo cada vez menos numerosos, "Pero los Quichés y los Zutohil los siguieron hostilizando de muchas maneras al grado de que la Capital del Grupo Mame, que fué Utatlán, dejó de pertenecer a ellos.... se tiene noticia de que Axayacatl en tiempos del Imperio Mexicano, también invadió a los Mame pero la historia habla de que fué Ahuizotl, el octavo Rey de México el invasor de la región en 1482... se ve que los mexicanos también tuvieron gran influencia en la región del Soconusco, pues subsiste el nombre con que ellos la designaron; Xoconochco "tuna agria", así como los nombres de otros lugares de la zona Mame". 68

Recientemente en la zona del Soconusco prácticamente han desaparecido los rasgos de la cultura Mame, ya no se encuentra gente que hable la lengua y menos que vista a la usanza indígena a excepción del poblado de Tuzantán en donde hubo una inmigración que llegó de la zona fría. Esta cultura se encuentra en un proceso de franca desaparición ante las poderosas modificaciones que recibe de la implantación de la economía de plantación del café, la caña y el algodón principalmente y de las influencias

68 RECINOS ADRIAN. "Monografía de Huehuetenango". Ed. Ministerio de Educación Pública. Colecciones monográficas No. 2, segunda edición. Guatemala, 1954. P. 223

venientes de otras regiones, "la faja costera es un corredor natural que comunica a la región istmeña de Tehuantepec con la planicie costera y los valles de Guatemala y El Salvador, a través de él han pasado gentes y con ellas productos e ideas, se han extendido la influencia de los poderosos centros políticos y económicos que a lo largo de la historia se han sucedido".
9 Esto no ha ocurrido tan contundentemente en los departamentos de San Marcos y Huehuetenango en Guatemala, donde sí encontramos la cultura Mame aún bastante compacta, quizás por lo aislada que se encuentra en la región montañosa y porque las tierras que ocupan no son tan fértiles y no han provocado una modificación en el tipo de agricultura que allí se ha desarrollado por varios siglos, basada especialmente en un cultivo poco rentable como es el maíz.

ORIGEN DEL NOMBRE MAME

Existen varias versiones sobre el significado de la palabra Mame. De la Cerda nos dice que "el antiguo nombre del Soconusco era Zaklohpakap y su antigua capital se denominaba 'Mam', o 'lugar de los antepasados', lo que fué llamado por los Mexicas Huehuetlán equivalente al mismo significado". 70 Otra versión es que "se le llama Mame, Mam, Mem o Zokkloh-Pakap que significa

69 MEDINA HERNANDEZ ANDRES. "Sobre los Mames de Chiapas". Notas Etnográficas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH). 2a. Epoca. Nos. 7-8 (25-26) ene-dic. 1973. Tuxtla Gutz. Chis. P.P. 90 y 91.

70 CERDA SILVA ROBERTO DE LA. Op. Cit. P. 61

autóctono, según el antiguo lingüista Reynoso; en Quiché la palabra Mam se traduce por padre o abuelo. Remesal nos dice que estos indígenas siempre contestaban Man y que por eso se les llama los Mam o Mames. La hipótesis más probable es que su origen Quiché es el verdadero por ser estos indígenas los más antiguos representantes de la familia Mayanse". 71

HISTORIA DEL GRUPO MAME

Se cree que este grupo pertenece a una de las primeras tribus que descendieron de los valles del Mississippi, dos siglos antes de Cristo, probablemente fueron las llamadas Ulmecas que al llegar a la región que hoy conocemos como la Huasteca de San Luis Potosí y Veracruz, se unieron con los primeros Toltecas o Nahoas, iniciando las primeras grandes culturas de México más tarde emigrando algunos al altiplano y otros por la costa del Golfo, lo más probable que a Tabasco, Chiapas y Yucatán. Se piensa que estas emigraciones de Ulmecas que comenzaron en el siglo III y IV de la era actual al llegar a las regiones mayas se emparentaron con estos dando como resultado que uno de ellos más tarde fuera el que es conocido como Mam o Mame. Al seguir emigrando en el siglo XII se dividieron en numerosas tribus, entre ellas las de "los Pocomames, Pocomchies, Kekchies, Ahuacatecas, Jacaltecas, Konjobales, Chujes, Ixiles, etc., que acentuaron sus dife-

71 Instituto de Investigaciones Sociales. UNAM. Los Mam o Mames. Etnografía de México. 1940. P. 574

encias étnicas y lingüísticas después de establecerse en diversos lugares del territorio de la actual Guatemala". 72 Los Mames se establecieron también en una amplia región de México donde sus características culturales se han ido extinguiendo paulatinamente, encontrándose actualmente sólo en los municipios que ya mencionamos.

ZONA GEOGRAFICA

La zona de México donde encontramos a los indios Mame es en el Distrito de Mariscal, en una "zona montañosa de diferentes condiciones climáticas que fluctúan desde el árido valle donde se asienta Motozintla, hasta los elevados bosques de la montaña donde el frío y el viento constante predominan, como sucede en la cabecera municipal de El Porvenir. La primera zona pertenece a la vertiente del Pacífico, en tanto que la segunda corresponde a la del Atlántico y cae dentro del área de la Cuenca del Río Grijalva". 73 Este Distrito de Mariscal corresponde aproximadamente a una región que Helbig llama de los "bloques macizos del Sureste, lo cual incluye dentro de su territorio otras dos áreas de menor extensión: los valles cafetaleros, pequeñas depresiones que ofrecen las mejores condiciones para el cultivo

72 RECINOS ADRIAN. Op. Cit. P. 472

73 MEDINA HERNANDEZ ANDRES. Sobre los Mames de Chiapas, notas etnográficas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. 2a. época. Nos. 7-8 (25-27) ene-dic. 1973. Tuxtla Gutiérrez, Chis. P. 98

del café, y el Valle del Río Motozintla-Cuilco, de características áridas en su parte próxima a la ciudad de Motozintla". 74 En esta región encontramos el punto más alto en todo el Estado, el Volcán del Tacaná que tiene 4,060 metros sobre el nivel del mar de donde se desprenden cadenas montañosas que hacen difícil el tránsito por la zona.

Lo mismo sucede en el habitat de los indios Mame en Guatemala que es sumamente montañoso y donde se encuentran las serranías de los Cuchumatanes que es un contrafuerte y línea paralela que limitan a la República Mexicana con Guatemala en los departamentos de San Marcos y Huehuetenango.

FAUNA Y FLORA

La flora está condicionada, como es sabido a la altura que hay en la región sobre el nivel del mar y a las latitudes. En general estas zonas de Guatemala y México son altas y por lo tanto, frías y templadas, donde hay bosques de pinos, encinos y madroños. En las partes bajas que comprenden sólo una pequeña región Mame, se da el palo de tinte, palo de rosa, caoba y otras maderas finas. Por lo que respecta a la fauna, ésta la integran el

74 HELBIG KARL M. La Cuenca Superior del Río Grijalva. Tuxtla Gutiérrez, Chis. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. 1964. P. 17

oncillo o puma, venado, coyote, gato montés, jabalí, ardilla, ajón, iguana, mapache, araña, quetzal, faisán, serpientes venenosas, tepescuínle, etc. La mayoría de estos animales casi se han extinguido por la depredación que ha hecho el hombre, tanto de la fauna como de la misma flora.

POBLACION

La República de Guatemala contaba en 1973 con 5 000 000 de habitantes en una superficie de 108 889 kilómetros cuadrados, mientras que México registro en 1970, 48 000 000 de habitantes con un territorio de 1 969 367 kilómetros cuadrados. Esto quiere decir que México es más o menos 17 veces más grande que el vecino país y que tiene 10 veces más habitantes, aunque estas cifras no nos dicen nada claro, de aquí iremos desprendiendo algunos razonamientos de donde sustraeremos algunas conclusiones.

Se considera que en 1970 en México había 3 111 415 individuos que hablaban alguna lengua indígena, esto es el 6% de la población total, mientras que en Guatemala en 1964, seis años antes de este último censo "del total de 4 209 820 habitantes, 1 820 960 hablaban una lengua indígena, estas cifras representan el 43.3%

75 VII Censo de Población. Guatemala, C.A. 1973

76 IX Censo General de Población. 1970. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. México 1971.

de los habitantes". 77 Esto quiere decir que casi la mitad de la población de Guatemala habla una lengua indígena mientras que en México este porcentaje alcanzaba para 1970 solamente el 6%. Tomamos estos datos porque consideramos que el hecho de hablar alguna lengua indígena es generalmente un indicador de que el individuo pertenece a algún grupo indígena, aunque es sabido que hay un número considerable de ellos que aún teniendo casi todas las características de indígenas, no hablan la lengua de su grupo, sin que esto quiera decir que dejan de ser indios, aún así estos datos nos dan una idea general del tanto por ciento de habitantes de lenguas indígenas que habitan los dos países. Lo más probable es que este porcentaje en ambos países sea aún mayor que el que se nos muestra aquí.

Los cuadros 3, 4 y 5 nos dicen cuál ha sido la población indígena en ambos países desde la colonia hasta nuestros días, aunque los datos disponibles no son de los mismos años, los 3 cuadros nos dan una idea aproximada de los porcentajes de indígenas y su disminución en relación con los no indígenas. En estos cuadros vemos que la desindigenización se ha dado en mayor proporción en México que en Guatemala.

77 ROJAS LIMA FLAVIO. Consideraciones generales sobre Sociedad Guatemalteca. No. 18 Ministerio de Educación. Guatemala, C.A. 1967. P. 43

CUADRO No. 3

LA POBLACION DE MEXICO DE 1570 A 1823

	<u>Blancos</u>	%	<u>Negros, Mes- tizos y Mu- latos.</u>	%	<u>Indígenas</u>	%	<u>Total</u>
1570	30 000	.84	25 000	.70	3 500 000	98.45	3 555 000
1650	200 000	5.46	200 000	5.26	3 400 000	89.47	3 800 000
1704	1 755 000	18.41	2 262 000	38.75	2 500 000	42.28	5 837 000
1823	1 230 000	18.08	1 870 000	27.5	3 700 000	54.41	6 800 000

FUENTE: Rosenbalt A. La Población Indígena en América. Ed. Nova Libreria Editrice, Roma, 1954. Americanista. Buenos Aires. P.P. 57, 89, 142, 153.

CUADRO No. 4

POBLACION DE LADINOS E INDIGENAS EN GUATEMALA DE 1778 A 1964

<u>Año</u>	<u>Población total</u>	<u>Ladinos</u>	<u>Indígenas</u>	<u>Indígenas</u>
1778	392 272	80 485	311 797	78.4 %
1837	1 224 60	179 047	'	'
1880	1 224 622	379 828	844 744	68.9 %
1893	1 364 678	481 954	822 733	64.6 %
1921	2 004 900	704 973	1 299 927	64.8 %
1950	2 790 868"	1 293 697"	1 497 261"	53.5 %
1964	4 209 820	2 388 860	1 820 660	43.3%

Datos incompletos

Dirección General de Estadística. Sexto Censo de Población 1950.

FUENTE: Rojas Lima Flavio. Consideraciones Generales sobre la Sociedad Guatemalteca. Cuadernos del Seminario de Integración Guatemalteca No. 18. Ministerio de Educación, Guatemala, C.A. 1967 p.41

CUADRO No. 5

POBLACION INDIOS MAYORES DE 6 AÑOS DE 1900 A 1970 EN MEXICO

<u>Año</u>	<u>Población Indígena</u>	<u>% del total</u>	<u>Población total</u>
1900	1 794 293	15.37	11 673 273
1910	1 685 864	12.98	12 984 962
1921	1 868 892	15.11	13 368 321
1930	2 251 086	16.05	14 028 575
1940	2 490 909	14.85	16 778 063
1970	3 111 415	6.45	48 225 238

FUENTE: Rosenbalt A. La Población Indígena en América. Ed. Nova Biblioteca Americanista. Buenos Aires. 1954. P.P. 57,89,142,183.

Analizando el problema a nivel regional encontramos que en la parte de Guatemala, donde habitan la mayoría de los indios Mame, en el Departamento de San Marcos había para los años de -- 1940, 1950, 1964, 73.8%, 72.5% y 60.5% de indígenas respectivamente y para Huehuetenango el 76.5%, 73.3% y 67.5% en esos mismos años mencionados. Esto es que en San Marcos el cambio de porcentaje de indígenas fue de menos 1.3% y menos 12.0% en los periodos de 1940 a 1950 y de 1950 a 1964, mientras que en Huehuetenango el cambio fué de menos 3.2% y menos 5.8% en los mismos periodos, registrándose como vemos una reducción de indígenas menor en este último departamento, pero sin mucha diferencia respecto al primero. Este mismo fenómeno se ha dado también en el resto de los departamentos predominantemente indígenas de Guatemala como se puede observar en el cuadro No. 6

cuadro no. 6.

CAMBIO EN LA COMPOSICION ETNICA POR DEPARTAMENTOS EN
GUATEMALA

DEPARTAMENTO	PORCENTAJE INDIGENA			CAMBIO EN EL POR- CENTAJE INDIGENA	
	1940	1950	1964	1940-50.	1950-64
VERAPAZ	93.9	93.4	91.9	-0.5	-1.5
BAJA VERAPAZ	60.4	58.5	52.3	-1.9	-6.2
QUICHUEN	86.6	77.6	76.1	-9.0	-1.5
QUIMULA	61.0	61.9	49.6	0.9	-12.3
UQUIA	18.9	15.9	7.1	-3.0	-8.8
GUATEMALA	19.5	18.1	10.3	-1.4	-7.8
CHUETENANGO	6.5	73.3	67.5	-3.2	-5.8
CHIMEL	19.0	17.2	11.5	-1.8	-5.7
EL PROGRESO	49.5	50.5	42.6	1.0	-7.9
EL TIAPAL	22.2	19.6	0.4	-2.6	-19.2
EL TUN	32.3	27.9	24.9	-4.4	-3.0
EL PROGRESO	16.1	9.4	0.4	-6.7	-9.0
EL ZALTENANGO	69.8	67.6	54.0	-2.2	-13.6
EL CICHE	84.8	84.1	84.7	-0.7	0.6
EL TULHULEU	56.3	51.9	33.9	-4.4	-18.0
EL CATEPEQUEZ	54.8	51.6	45.6	-3.2	-6.0
EL SAN MARCOS	73.8	72.5	60.5	-1.3	-12.0
EL SANTA ROSA	10.5	9.4	0.9	-1.1	-8.5
EL TOLALA	99.33	93.8	90.5	0.5	-1.1
EL CHITEPEQUEZ	66.9	67.7	54.0	-2.2	-13.7
EL TONICAPAN	96.1	96.8	95.4	0.7	-1.4
EL CAPA	30.9	19.2	11.4	-11.7	-7.8

FUENTE: Colby Benjamín N. y Pierre L. Van Den Bergue. Seminario de Integración Social No. 37. Guatemala. 1977. Pág. 202

En el Distrito Judicial de Mariscal, donde está la mayoría de los indios Mame de México, encontramos que para los ocho municipios había en 1930, 15 032 habitantes de lengua Mame que representaban el 37.41% de los habitantes de esos municipios, para 1960 había 13 245 habitantes que representaban el 17.78% del total de habitantes de esos Municipios y en 1976 disminuyeron a 4 716 que representan el 5.64% del total pobladores en dichos municipios. Esto es que de 1930 a 1970 hubo una disminución del 31.7% de hablantes del Mame en México, en tanto que en la zona Mame de Guatemala, vimos una disminución máxima de 12% de habitantes de la lengua indígena. 78 Esto nos lo explicamos en parte porque el gobierno mexicano obligó prácticamente a la mayoría de los habitantes indígenas de esta región a no hablar su lengua indígena y a despojarse de su indumentaria tradicional que "se hacía de una especie de jerga de lana que los mismos indios tejían, en telares españoles. Los hombres llevaban un calzón blanco y encima de éste un pantalón de jerga, abierto que se amarraba por detrás, asegurándolo con una faja. A la fecha, en toda la región no se ve ya un solo traje de este tipo. Solamente las ancianas conservan hoy la antigua indumentaria femenina, la que consiste en una faja hecha de un corte de tela azul, que llaman 'rollo' y que compran a los comerciantes ambulantes que llegan de Guatemala, la cual ciñen por atrás mientras que

78 IX Censo General de Población 1970. Dirección General de Estadística. México. Cerda Silva Roberto de la. Op. Cit. P. 69

delante ostenta un gran pliegue que sujetan sobre la faja
una falda tejida con estambres de colores, completa este
estido un tipo especial de camisa de manga larga". 79 Esta
dida fué tomada en la época del cardenismo cuando comenzó
verdadero reparto de tierras en el Estado de Chiapas, pues
problema era el poder distinguir a los indios mexicanos de
s indios guatemaltecos, ya que estos últimos inmigraron a Mé
co en grandes proporciones al saber que en México se estaban
partiendo tierras a los campesinos.

ra causa de la disminución de indígenas en México fue que al
fijarse los límites entre México y Guatemala en 1888, se can--
ó una zona de la costa de Chiapas por otra que estaba en la
tierra, correspondiendo ésta al actual distrito judicial de
ariscal. Los guatemaltecos de esta región llamados también
acaneos "que por efecto de la citada fijación de límites que
aron en territorio mexicano, han cambiado su indumentaria indí
ena por la ladina de la región. En ello influyó poderosamente
la comisión demográfica nombrada por el gobierno de México, des
pués de hecho el convenio dicha comisión procedió en forma drás
tica y arbitraria, llegando en algunas ocasiones hasta reunir
en la Presidencia Municipal a todos los habitantes de un pue--
plo para obligarlos por la fuerza a cambiar sus vestidos, dando
les de fiado el pantalón de dril y la camisa y recogiendoles -

79 POZAS RICARDO. Los Mames en la región oncocercosa de Chia-
pas. Instituto Nacional de Antropología e Historia. Ana-
les 32 de la Colección Tomo IV. 1949-1950. P.P. 252-261

allí mismo su indumentaria tradicional" 80 Y esto se extendió al resto de los Municipios en donde se encontraban los indios Mame. "Mientras que en México la Comisión Demográfica imponía al indio una incorporación un tanto forzada, en Guatemala se tomaban medidas que acentuaban la diferencia entre indios y ladinos, como la exclusión del servicio militar obligatorio para la gente que usaba indumentaria indígena; esto reafirmaba en los indios tacanecos del otro lado el uso y conservación de su vestido tradicional a fin de aprovechar la excepción de que se les hacía objeto. Esta situación hizo que algunos trabajadores 'tacanecos' de Guatemala, al cruzar la frontera para venir a trabajar a las fincas cafetaleras mexicanas, cambiaran su pantalón de jerga por el de dril, a fin de confundirse con los mexicanos, cuando regresaban a Guatemala nuevamente vestían su ropa de costumbre con objeto de no prestar servicio militar". 81 Esta información nos fue confirmada por los lugareños, en las entrevistas que se llevaron a cabo en la zona.

Otro fenómeno que se ha dado en esta región es que los indios Mame de Guatemala vienen temporalmente a la región del Soconusco a trabajar en la cosecha del café en las fincas cafetaleras, quedándose en el país un número considerable de ellos, puesto que no es fácil distinguirlos de los mexicanos. Estos indígenas guatemaltecos se cuidan mucho de no ser reconocidos cuando deciden quedarse en México, pues al saberse su nacionalidad son víctimas de una mayor explotación por parte de los finqueros

80 Ibidem. P. 258

81 Ibidem. P. 258

idatarios y pequeños propietarios que los discriminan y los consideran inferiores por pertenecer a un país "más atrasado" de México. Por otra parte encontramos una cierta rivalidad entre los jornaleros mexicanos hacia estos jornaleros indígenas guatemaltecos porque la presencia de ellos aumenta la oferta de fuerza de trabajo en el mercado y, por lo tanto, disminuye la demanda reflejada en una baja de salarios por esta competencia. Este punto nos hace reflexionar en el problema que se presenta en los braceros mexicanos que trabajan en los Estados Unidos y son explotados y maltratados por los norteamericanos por ser considerados como seres inferiores, situación que se presenta en términos similares en la región del Soconusco con algunas variantes, como son el hecho que las fuerzas productivas en los Estados Unidos son altamente desarrolladas y el mexicano es explotado aún más en términos relativos que el guatemalteco en México.

RELIGION

Aunque algunas personas de la zona afirman que los prosélitos del protestantismo han ya rebasado en número a los católicos, las cifras censales de 1976 muestran lo contrario (Ver cuadro No. 7). Lo que si podemos afirmar es que estos grupos de protestantes han crecido y tienen ya una cierta importancia en la zona, pues en casi todos los municipios y departamentos estudiados se encuentran bien organizados y se reúnen frecuentemente para practicar sus cultos; en cambio los católicos, que son la mayoría, asisten a misa los domingos por la mañana, habien-

do gran número de ellos que sólo han sido bautizados y se casan por la iglesia. No obstante algunos conservan huellas de su primitiva religión en ciertas prácticas y supersticiones, como las de venerar al Dios 'Tohil' o Dios del cerro o del valle "y de que dicen algunos ancianos que a principios del siglo se les veía en los altares de algunas casas y algunos jacales". 82

Las ceremonias que aún practican ciertos campesinos indígenas y no indígenas es la de regar la sangre de cualquier ave y cenizas de madera para antes de la siembra, pues existe la creencia de que así se obtendrá una buena cosecha. Existen otras prácticas como la de 'sembrar la cruz' que consiste en enterrar el ombligo' de los recién nacidos junto con tres cruces de madera para protegerse de las enfermedades; "a este respecto nos dice el maestro Pozas que para prevenir a los recién nacidos contra las enfermedades y la muerte, se entierra una pequeña cruz en la orilla de un arroyo cerca de un pozo, rito conocido como 'sembrar los hijos'. Un 'chiman' es el encargado de practicarlo a los nueve días de nacido el niño. El Chimán pide a la tierra que le dé vida y salud al nuevo ser, que no se lo coma y en cambio aquél pequeño cuerpo, le entrega la cruz que es enterrada. Cuando los niños han sido sembrados, tienen asegurada la salud por toda su vida, pero de no hacerlo así todas las enfermedades sobrevendrán sobre los que no lo hayan hecho. Este rito es obligatorio para todos aquéllos cuyos padres fueron sembrados en la niñez". 83

82 DE LA CERDA SILVA. Op. Cit. P. 88

83 MEDINA HERNANDEZ ANDRES. Op. Cit. P. 146 y 147

tra práctica de la que nos habla el maestro Pozas, es la de evitar el mal de ojo, hay un especial cuidado de los niños para evitar el mal de ojo, por ello, durante los tres o cuatro primeros meses de vida, no muestra la cara a nadie. Cuando viene alguien del camino, caliente e irritado, si ven o hablan con los niños, se les pierde lo bonito que tienen y para impedirlo, el hombre debe quitarse la camisa y envolver con ella al niño y abrazarlo. Se impide también que el niño enferme del mal de ojo vistiéndolo de colorado, o poniéndole una pulsera de colores o una moneda de plata; cualquiera de estos recursos por su colorido o por su brillo tienen la función de chocar con la mirada de la gente que tiene vista fuerte e impedir el mal de ojo" 84

Existen otras prácticas religiosas para las actividades agrícolas que se supone deben ser practicadas en ciertas fases de la tierra". 85

Las fiestas religiosas son principalmente las oficiales de la Iglesia católica, como las de semana santa y los santos patronos de los pueblos. Aún se practican 'la Danza del Venado', 'De los patronos' y de 'La Conquista'. De estas prácticas religiosas encontramos que las llamadas paganas casi han desaparecido en la región de México, pues ya casi nadie las conoce, especialmente la gente joven. En la zona de Guatemala nos informan que aún se practican los mismos ritos con mayor frecuencia. En cambio las fiestas religiosas católicas sí tienen un profundo arraigo en ambas regiones que estudiamos.

4 Ibidem. P. 147

5 POZAS. Op. Cit. P. 259

CUADRO No. 7

POBLACION CATOLICA Y PROTESTANTE EN EL DISTRITO DE MARISCAL EN
EL ESTADO DE CHIAPAS, MEXICO

POBLACION	POBLACION TOTAL	CATOLICA	PROTESTANTE	OTRA	NINGUNA
ANATENANGO DE LA FRONTERA	10 908	9 585	342	56	925
BELLA VISTA	10 166	7 321	585	121	22 089
LA GRANDEZA	3 775	2 863	206	11	695
MAZAPA DE MADERA	5 355	3 825	692	186	652
MOTOZINTLA	25 316	19 549	3 663	222	1 882
EL PORVENIR	7 071	5 324	364	55	1 328
SILTEPEC	17 050	15 604	326	19	1 101
	83 885	66 571	6 563	692	10 059
	100 %	79.35%	7.82%	83%	12%

IX Censo General de Población 1970. 28 de enero 1970. Estado de Chiapas, México. Secretaría de Industria y Comercio. Dirección General de Estadística. P. P. 123 a 127.

EDUCACION

En los municipios estudiados en el Distrito Judicial de Mariscal de Chiapas, encontramos que en todas las cabeceras municipales hay escuelas primarias, una estatal y una federal y en tres de los municipios había secundaria y preparatoria o equivalente,

se llaman Escuelas Técnicas Agropecuarias, E.T.A., recientemente creadas por el Gobierno Federal y Estatal. En las colonias de estos Municipios, sólo hay escuelas en muy pocas de ellas sólo tienen hasta segundo y tercer grados de escolaridad, pues más de que los maestros son muy escasos en estas colonias, alumnos sólo asisten hasta esos grados de escolaridad pues a temprana edad comienzan a ayudar a las labores del campo. Los niños o jóvenes que desean y pueden seguir estudiando, tienen que ir a las cabeceras municipales. Aún así los índices de analfabetismo siguen siendo muy altos, como se muestra en el cuadro

8. CUADRO No. 8

POBLACION DE 10 AÑOS Y MAS, ALFABETA Y ANALFABETA EN 1970, EN EL DISTRITO DE MARISCAL, CHIAPAS.

	TOTAL HOMBRES Y MUJERES	SABEN LEER Y ESCRIBIR	NO SABEN LEER Y ESCRIBIR
ATENANGO	7 270	3 811	3 459
BLAVISTA	6 673	5 506	1 167
GRANDEZA	2 428	2 003	425
ZAPA	3 560	3 023	537
MOZINTLA	16 858	12 015	4 843
PROVENIR	4 573	3 455	1 118
ALTEPEC	10 821	5 958	4 863
JUCAL DE O	2 770	1 868	902
	54 953	37 639 68.49%	17 314 31.50%

CENSO DE POBLACION. Secretaría de Industria y Comercio. México 1970. P. 179.

En general, en el mismo Estado de Chiapas, existe un alto porcentaje de analfabetismo, así tenemos que de 1 035 871 individuos mayores de 10 años en el año de 1970, sabían leer y escribir 587 637, que representaban el 56.72% y no sabían leer y escribir 448 234 que es el 43.27% del total. Esto significa que cerca de la mitad de esta población es analfabeta, de los cuales nos arriesgamos a asegurar que la mayoría es indígena.

Por lo que respecta a Guatemala en el censo de 1964, de 3 174 900 habitantes mayores de siete años eran analfabetas 2 008 320 esto representa el 63.25%. De estos analfabetas 1 186 360 son indígenas que es el 40.92%. Para este mismo año se registraron como alfabetas 1 166 580 personas que representa el 36.74%, de los cuales 181 260 (15.53%) eran indígenas y 985 320 (84.46%) no eran indígenas.

Para 1950 había un total de 2 151 869 habitantes mayores de siete años, de los cuales eran analfabetas 1 548 063 (71.9%). Esto significa una relativa reducción del analfabetismo para el año de 1964, pero se debe tomar en cuenta que entre los dos años citados la población aumentó en casi un 78%, lo que significa que en 1950 había un millón y medio de analfabetas en una población de dos millones de habitantes, en tanto que en 1964 había dos millones de analfabetas de tres millones de personas de siete años y más.

"El movimiento de los índices de analfabetismo en los dos sectores culturales de la población se puede apreciar con las cifras siguientes: en 1950, de 100 analfabetas, 67.0 eran indígenas y 33.0 ladinos; en 1964, de 100 analfabetas, 59.1 eran indígenas y 40.9

ladinos, puede notarse una rebaja del analfabetismo indígena si proporcional al aumento de los ladinos analfabetos, aunque este respecto debe tenerse presente la disparidad en las tasas del crecimiento natural en la población de los dos sectores, así como también, en otro sentido, que la población de 7 años y más entre 1950 y 1964, tuvo un incremento geométrico medio anual (.8%) más bajo que el de la población total". 86

En el nivel local por lo que respecta al departamento de Huehuetenango en Guatemala, el índice de analfabetismo es sumamente elevado, el censo de 1964 nos muestra que hay en el departamento 20 415 -- individuos que sabían leer y 130 607 que no sabían.

En el departamento de San Marcos la situación es similar. En un estudio del Centro Universitario de Occidente 87 se hace un análisis de cuatro departamentos del Altiplano Occidental de Guatemala en el que se encuentra San Marcos, departamento donde se halló que "las tasas de analfabetismo están fuertemente influenciadas por el grado de urbanismo de la población, habiéndose considerado como población urbana el 22.6% y como rural el 77.4%".88 En la población rural de la zona estudiada, el analfabetismo presenta índices más altos, encontrándose en el departamento de San Marcos el 63.33%. Por lo que respecta a la asistencia esco-

86 RODAS LIMA FLAVIO, Op. Cit. P. 44

87 Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de Occidente (11350). Guatemala, estructura agraria de Altiplano Occidental. Centro Universitario de Occidente. Quetzaltenango, Guatemala. C.A. 1976.

88 Ibidem. P. 25

lar "La mayoría de la población escolar no asiste a ningún establecimiento educativo según el último censo de población, siendo más agudo el problema de la población rural. De la población comprendida entre los 7 y 29 años, sólo el 21.7% asisten a establecimientos educativos". 89

"En la zona estudiada, de la población que asiste a centros educativos el 79.2% lo hace hasta el tercer año de primaria, el 17.5% de cuarto a sexto, el 8.7% en la educación media y el -- 0.4% en la educación superior". 90 Estos datos nos dan una idea general de la situación que prevalece en los departamentos donde predominan los grupos indígenas, comprendiendo el departamento de Huehuetenango que tiene las mismas características que San Marcos.

CARACTERISTICAS RACIALES DEL GRUPO MAME

"El tipo físico del Mame es en general de complexión mediana, más bien delgado que grueso, bajo o de estatura regular, manos y pies chicos, brazos y piernas regulares, la mujer es un poco más baja que el hombres y con el mismo aspecto, la estatura por término medio es de 1.50 a 1.60 m. en el hombre y en la mujer 1.45 a 1.55 m. el color de su pelo es negro, lacio, por lo general el hombre es lampiño y de escaso pelo en su cuerpo, su cara es ovalada, los pómulos poco salientes, el prognatismo po

89 Ibidem. P. 26

90 Ibidem. P. 26

pronunciado, la nariz poco aquilina aunque los carrillos no muy anchos, la boca grande y los labios no muy gruesos, la forma de los ojos es semiredonda y su color es café. La forma de su cabeza es redonda y poco plana en la parte posterior". 91 Encontramos que estas características antropométricas son válidas para ambos grupos de los dos países.

ALIMENTACION

La alimentación de los habitantes de las dos regiones es a base principalmente de maíz, frijol, arroz, chile, papas y sólo ocasionalmente verduras, huevos, pan, carne de cerdo, de igua, de cordero o de borrego, sólo algunos domingos con el maíz hacen tortillas, atole, tamales y fabrican una bebida llamada pozol de saúco amargo a la que le agregan algunas veces azúcar, ésta bebida la llevan cuando van a 'la milpa' para quitarse la sed.

Las comidas las hacen a las 6 o 7 de la mañana, a las 12 del día y a las 6 o 7 de la tarde, antes de acostarse, este horario predomina en casi todo Guatemala y en el sureste de México.

CONCLUSIONES

Las enfermedades que predominan en las dos zonas son las gastrointestinales, debido a la poca higiene en la preparación y consumo de alimentos y a lo insalubre de las aguas, pues aunque hay pozos con agua corriente, muchos pobladores colocan sus desagües cerca de éstos.

Otras enfermedades son la tuberculosis y la oncocercosis, ésta última existe sólo en algunas zonas, dependiendo de la altura sobre el nivel del mar, dicha enfermedad se trasmite a través de un mosquito y causa deformaciones en el cuerpo, la ceguera y en ocasiones hasta la muerte. También nos reportan los habitantes de la zona que se padecen en el lugar muchas enfermedades de la piel.

Los habitantes de la zona de México, al perder sus características de indígenas también han perdido en gran parte su costumbre de asistir con curanderos y brujos; para curarse ahora asisten a las farmacias de las cabeceras municipales, donde el farmacéutico convertido en 'doctor empírico' les receta medicinas de patente, según los síntomas que presentan. No asisten a los doctores porque aparte de que hay muy pocos, uno o dos en cada cabecera, no tienen para pagar los precios que cobran éstos.

En el lado de Guatemala, donde encontramos que se padecen las mismas enfermedades que en la zona estudiada de México, aún están arraigadas las costumbres de ir a los curanderos y brujos, nos informó una religiosa que ha vivido en la zona de los Mames en México y Guatemala.

HABITACION

La casa de los indígenas Mame es una habitación rectangular de 3 a 4 metros de ancho por 4 a 5 metros de largo, con paredes de otate rellenas de barro o lodo con una altura de 1.5 m a 2 m.,

un techo de dos aguas hecho de zacate o de palma, aunque en las dos regiones comienzan a aparecer y extenderse los techos de lámina; el piso generalmente es de tierra apisonada, la puerta es de madera o con el mismo material con que están hechas las paredes. En Guatemala es más común ver estas casas dispersas por las montañas y valles, mientras que en Chiapas se encuentran más regularmente ordenadas en caseríos de cinco, diez o veinte casas.

El mobiliario de sus casas es el mismo en las dos regiones, las camas son generalmente maderas colocadas sobre dos troncos o pilares y sobre éstos un petate y cobijas; una o dos mesas de fabricación doméstica y sillas o bancos adquiridos en los mercados. Las casas tienen generalmente un fogón en medio del jaulón o en una esquina sin que haya chimenea. En ocasiones se divide el mismo cuarto de la casa con maderas o con cobijas o tabiques para separar las camas de los hijos y de los padres y demás familiares que habitan en la casa; sus utensilios de trabajo los acomodan en los rincones y su ropa la meten en morrales que cuelgan de los horcones que sostienen la casa. Los utensilios domésticos son ollas de barro, cazuelas, metate, bateas, cucharas de madera, jícaras, etc. En ambos países es sumamente similar la forma de casas y el mobiliario que hay en ellas.

ARTE

Los diversos autores que han escrito sobre el arte de la cultura Mame, coinciden que éste en México es muy incipiente o que prácticamente ha desaparecido en el grupo Mame, sin embargo algunas ancianas bordan dibujos de colores de animales o flores en unas servilletas que más bien son para uso particular. Las jícaras en las que se arreglan la goma del copal, a veces las pintan de colores, como pintan las hamacas que manufacturan. Y fuera de sus danzas, de la música propia de éstas y de sus sonnes populares, no hay otra manifestación.

En la etnografía de México 92 se expresa la misma opinión añadiendo que los bailes o danzas son la expresión viva que queda del arte del grupo, danzas como ya las mencionamos "de la conquista", la "del venado" y la "de la granada". Los instrumentos musicales preferidos por ellos, son el tambor, la flauta o chirimía y principalmente la marimba.

Manuel Gamio nos informa que "no existen las persistentes industrias artísticas de origen autoctóno u occidental colonial como cerámica decorada, pequeñas esculturas, lacas, objetos de cuero labrados, juguetes, etc." 93 Por lo que respecta a actos culturales y diversiones existe una escasez muy notoria, pues no hay teatros, conferencias, exposiciones artísticas, existen po-

92 Etnografía de México. Op. Cit. P. 577

93 GAMIO MANUEL. Exploración económico cultural en la región oncoserosa de Chiapas, México. Ed. del Instituto Indigenista Interamericano. México. Vol. I No. 3 P. 39

s cines, rara vez llega el circo, no hay centros deportivos
e cultiven al campesino, orillándolo a ingerir bebidas alco-
licas en sus ratos de ocio, pues los únicos entretenimientos
n las fiestas religiosas, cívicas o comerciales del pueblo o
ando se casan o bautizan algún niño.

a San Marcos y Huehuetenango existen las mismas costumbres que
n el Distrito de Mariscal en Chiapas, en lo que se refiere a
ctividades cívicas-culturales y religiosas, sólo que éstas úl-
imas están mucho más extendidas; sus manifestaciones de arte
omo grupo indígena siguen estando más arraigadas que en esa re-
ión de Chiapas. Los indígenas aún practican la alfarería y pin-
an con vivos colores a lo que se dedican especialmente las mu-
eres, también tejen sus propias ropas con telares hispánicos
ue se pueden observar recorriendo dicha zona, e inclusive fa-
rican estas telas y tejidos para su venta en los tianguis.

MERCADOS

Estos tianguis que mencionamos en el apartado anterior, se orga-
nizan en los poblados más importantes de la región, un día dife-
rente en cada lugar, en donde se encuentran los productos de la
zona que los mismos campesinos cultivan y producen como papa,
verduras, flores, incienso blanco y negro, panela, maíz, frijol,
café, etc. Se encuentran también vendedores con productos de pro-
cedencia urbana, como telas, listones, prendas de vestir, hilos,
mantas, muchos productos de plástico para el hogar, etc. La di-

ferencia de los tianguis entre esta zona de Guatemala y la de México es sólo que en Guatemala asisten un mayor número de indígenas, pues como hemos visto, en lo que se refiere al tipo de organización del mercado y a los productos que en ellos se venden, no hay diferencias muy grandes.

CAMINOS

El Estado de Chiapas ha sido durante muchos años una entidad poco comunicada por carreteras, en parte nos explicamos esto por lo montañoso de la mayor parte de este territorio. El ferrocarril ha jugado un papel importante en lo que se refiere a comunicación en la zona que estamos estudiando. Construido entre 1901 y 1908 procedente del Istmo de Tehuantepec llegó a Tapachula y más tarde a la frontera con Guatemala. No fué sino hasta 1965 que se terminó la carretera asfaltada que corre por la costa de Arriaga a Tapachula y la frontera de Guatemala; de esta carretera se hicieron varios ramales de terracería, entre ellos el que va de Huixtla a Motozintla y de ahí otros ramales más hacia el Porvenir, Siltepec, La Grandeza y Bellavista, ramales de difícil tránsito en tiempo de lluvias. Recientemente se asfaltó la carretera de Huixtla a Motozintla y se amplió a el poblado de Frontera Comalapa donde se une a la carretera panamericana que conecta hacia el Norte con Comitán, San Cristobal de las Casas y Tuxtla Gutiérrez y hacia el sur comunica con Guatemala. El viaje de San Cristobal a Motozintla antes se tenía que realizar rodeando gran parte del Estado, entrando por Arriaga, Tonalá y

xtla y de ahí a Motozintla, viaje que llevaba de trece a once horas en autobús y que ahora con la nueva carretera se puede hacer en un máximo de seis horas.

Guatemala en los departamentos de Quetzaltenango y Huehuetenango existe una situación similar a la de Chiapas, pues esta zona es también sumamente accidentada haciendo muy difícil la construcción de carreteras asfaltadas, éstas llegan y pasan por las ciudades grandes e importantes como Quetzaltenango, San Marcos y Huehuetenango, pero para internarse en la zona donde habitan los indios Mame los caminos son de terracería, en estas condiciones se encuentran los caminos que van de San Marcos al pueblo Tacaná, de Huehuetenango a Todos Santos Cuchumatán y Soloma y los ramales que corren de la carretera panamericana (cerca de la frontera con México) hacia Cuilco y Nenton. Se puede considerar a esta zona poco comunicada ya que de estos poblados la mayoría de los indígenas todavía tienen que caminar tres, cuatro y cinco horas para llegar a sus comunidades, esto nos consideramos influye para que la desindigenización se efectúe lentamente, pues existe poco contacto con el mundo no indígena.

ORGANIZACION POLITICA

En México en el Distrito Judicial de Mariscal, existe una organización política dominante del gobierno central (como en todo el país), que es el que dirige los aspectos más importantes de ella, como la elección y denominación de los presidentes y/o agentes

tes municipales, diputados, gobernadores, etc. La comunidad in
dígena en esta zona ya no tiene una organización política pro-
pia, sino que cuentan en cada municipio con un ayuntamiento y un
juez municipal. El ayuntamiento a su vez nombra en los peque-
ños poblados a agentes municipales, jueces auxiliares para las
simples funciones administrativas y judiciales, aunque son esco-
gidas generalmente por los mismos habitantes del lugar, pero si
estos no son del agrado de las autoridades del gobierno estatal,
no son aceptadas para los cargos, aunque estos puestos no sean
remunerados la mayoría de las veces.

En Guatemala, se encontró aún un fuerte espíritu de cooperación
y algunos vestigios de antiguos ritos, como cuando un cuerpo de
autoridades toma posesión de su cargo, fenómeno que prácticamen
te ya no existe en la zona estudiada de México. "El gobierno
de la comunidad ha estado tradicionalmente en manos de los prin-
cipales, los jefes de familia y de linaje que gozan de un pres-
tigio particular debido a los servicios que han prestado a la
comunidad, y a veces por los poderes supernaturales especiales
que le son atribuidos por los demás miembros del grupo" 94, pe-
ro este gobierno local es controlado generalmente por ladinos.
"El Consejo de principales es un grupo de ancianos que gozan de
una preeminencia individual: no es un estrato social. Esta for-
ma de gobierno está ligada a la antigua organización del paren-
tesco que está desapareciendo. Su poder real ha decaído y el

94 AGUIRRE BELTRAN GONZALO. Formas de Gobierno Indígena.
México 1954 .

gobierno efectivo está más bien en manos del llamado Ayuntamiento Regional". 95

AGRICULTURA

La agricultura es el Estado de Chiapas es la actividad económica más importante que hay, pues junto con la Ganadería, generan alrededor del 55% de la producción total del Estado, además es una fuente de trabajo para más de las dos terceras partes de la población. Chiapas es también el Estado que tiene la mayor producción de café en el país (lo comparte con Veracruz, 35% aproximadamente cada Estado), el segundo en lo que respecta al cacao, su aportación de maíz, frijol y otros productos menores, también es importante, "si a estos productos agregamos el algodón y la caña de azúcar, tenemos que todos ellos ocupan el 95% de la superficie total sembrada y el 83% del valor total de la producción. Existe desde luego, una tajante diferencia entre los cultivos que implican una tecnología simple y una producción manifiesta baja, como son el maíz, el frijol y el cacao, con aquellos otros que exigen una alta densidad de capital, una avanzada tecnificación y un extenso empleo de mano de obra no calificada, como son el algodón, la caña de azúcar y el café. Este último tiene una posición capital en la economía de Chiapas, pues representa el 40% del valor total de la producción agrícola y aporta el 33% de los impuestos estatales. La mayor parte del ca

95 STAVENHAGEN RODOLFO. Clases colonialismo y aculturación. Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca. 1977 P. 39

fé, el 70% procede de terrenos de propiedad privada, es decir fincas cafetaleras en su mayoría. El 30% restante lo producen los ejidatarios, aunque en realidad esta diferencia en la producción no revela la misma proporción en los ingresos, puesto que son las grandes instalaciones las que procesan la mayoría de la producción, llevándose la mayor ganancia, y además son sus propietarios quienes establecen los precios y proporcionan buena parte de los créditos atados a la mayoría de los ejidatarios y pequeños propietarios". 96

Por lo que respecta a Guatemala en materia agrícola ya se habló sobre el carácter predominante que tiene la producción para exportación con cultivos como el café, la caña, el algodón, los frutales y la ganadería, todas estas actividades acaparadas por un pequeño grupo social que obtiene todos los beneficios que este tipo de economía ofrece.

Los indígenas de Huehuetenango y San Marcos son primordialmente cultivadores de maíz, aunque también siembran papa, frijol, trigo, cacahuate, frutas y legumbres. Las técnicas de cultivo de estos indígenas no han cambiado sustancialmente durante 450 años y su tecnología está enraizada en costumbres que desalientan las innovaciones e invenciones. En efecto, aunque esto no fuera así, es difícil imaginar que algunos de ellos tuvieran la intención de experimentar con su tierra, cuando apenas puede depender de los rendimientos alcanzados con los métodos actuales. Del fracaso podría venir el hambre.

TENENCIA DE LA TIERRA

El principal medio de producción que hay en las dos regiones es la tierra, por lo tanto consideramos que es de vital importancia analizar la tenencia de la tierra nacional, regional y especialmente zonal de los dos países.

Por lo que respecta a México encontramos que a raíz de la Revolución comenzó a darse un cambio en la estructura agraria, que deja de ser predominantemente latifundista por los efectos de la reforma agraria que comenzó a darse con las leyes de 1915 y que prosiguieron con la emisión de las leyes agrarias. En 1917 cuando se inició un reparto agrario que en un principio fué muy incipiente y se aceleró 20 años después con Cárdenas (Ver cuadro No. 2). En más de medio siglo podemos observar que se ha repartido más de la mitad del área agrícola del cultivo. En el período de 1915 a 1934 se distribuyó un número relativamente pequeño de hectáreas (7.7 millones). La etapa intensa de distribución de la tierra corresponde al período 1935-1940 en el cual se repartieron 17.9 millones de hectáreas.

En el cuadro de distribución de tierra, observamos cómo a pesar de que las explotaciones mayores siguen ostentando un número significativo de hectáreas, éstas han disminuído proporcionalmente, transfiriendo en parte estas hectáreas a predios de menor superficie (Cuadro No. 9).

Al igual que en todo el país, en Chiapas a partir de 1930 se comenzó a repartir la tierra a los campesinos, aumentando la su-

CUADRO No 9

SUPERFICIE TOTAL CENSADA, PREDIOS EJIDALES Y NO EJIDALES EN CHIAPAS

AÑO	TOTAL DE PREDIOS	SUPERFICIE TOTAL CENSADA HAS	No. DE PREDIOS NO EJIDALES	SUP. HAS. PREDIOS NO EJIDALES	NO. DE PREDIOS EJIDALES	SUP. HAS. PREDIOS EJIDALES	% SUP. HAS PREDIOS EJIDALES	% SUP. POR PREDIOS EJIDALES
1930	20086	4135925	20019	4031416	67	104 509	97.47%	2.52%
1940	27639	4031866	27201	3388821	438	643 045	84.05%	15.94
1950	34057	4855674	33318	3604382	739	1251292	74.23%	25.76%
1960	36279	5399202	35331	3650721	948	1748481	67.61%	32.38%
EN LA REPUBLICA MEXICANA)								
1930	858209	131954550	854020	123249899	418	8344651	93.65%	6.34%
1940	1233609	128749225	1218829	99826417	14680	28922809	77.53%	22.46%
1950	1365141	169084208	1346422	124587133	18699	44497075	73.63%	26.30%

FUENTE: CENSOS AGRICOLAS Y GANADEROS DE 1930, 1940, 1950 Y 1960.

CITADO EN. SOLIS, LEOPOLDO. "LA REALIDAD ECONOMICA MEXICANA. RETROVISION Y PERSPECTIVAS"

ED. SIGLO XXI. 3A. EDICION 1973. P.P. 194 A 200.

superficie ejidal del 17.7% del total de la superficie total censada al 29.01% en 1940, 31.07% en 1950 y al 33% en 1960, esto quiere decir que de 1930 a 1960 se aumentó el 15.3% de superficie total censada a los ejidos (Ver Cuadro No. 9).

A nivel zonal encontramos que en los municipios del distrito de Mariscal, anteriormente la mayor parte de las tierras de la región eran de propiedad privada latifundista y los campesinos estaban sujetos al anticuado sistema de peonaje tradicional, pero en la actualidad esta propiedad ha disminuido de considerable manera y las tierras ejidales han aumentado tanto en extensión, que en varios municipios exceden la de aquélla. Con el objeto de dar una idea aproximada de la situación agraria local incluimos el siguiente cuadro referente a siete municipios.

CUADRO No. 10

MUNICIPIOS	<u>TENENCIA DE TIERRA</u>	
	PRIVADA	EJIDAL
SILTEPEC	73.82	26.18
PORVENIR	100.0	-----
MOTOZINTLA	32.95	67.05
BELLA VISTA	01.64	98.36
AMATENANGO	43.41	56.59
BEJUCAL	-----	100.0
MAZAPA DE MADERO	01.84	98.16

GAMIO MANUEL . Exploración Económico-Cultural en la región oncoser-cosa de Chiapas, México. Ed. del Instituto Indigenista Interamericano. México de 1946. Vol. VI No. 3 P. 39

Este cuadro muestra que en esos municipios el 55.99% de las tierras es de tipo ejidal, en tanto que el 44.01 es de propiedad privada, correspondiendo un 10% de ésta a la que mide menos de cinco hectáreas, lo cual parece halagador a primera vista, puesto que la explotación agrícola ejidal es esencialmente benéfica para el campesino, así que su situación debiera ser bonancible, pero desgraciadamente no lo es por deficiencias en el funcionamiento del sistema, que en términos generales no se ciñe a lo que prescriben las leyes respectivas. Por otra parte la distribución de terrenos nacionales ha dado origen a dificultades y rivalidades entre pueblos y ejidos.

Se observa frecuente acaparamiento de parcelas de tierra por los miembros de los comités agrarios, ya sea por sí mismos, ya para sus parientes, amigos, etc., en tanto que otros campesinos se quedan sin tierras o se les dota en mínima extensión o en parajes alejados o de suelo poco productivo, de lo cual que dados los elementales métodos de cultivo y la general falta de crédito, los acaparadores no pueden cultivar las grandes superficies que ilegalmente detentan, mientras que los no privilegiados sufren grandes estrecheces, lo cual a la postre perjudica a toda la colectividad.

Una de las principales tendencias de la legislación agraria es la de que las parcelas ejidales no puedan ser enajenadas a fin de evitar la formación de latifundios, pero estas transacciones se hacen en la región por quienes cuentan con alguna influencia

y dinero para hacer esas compras fraudulentas y sobornar a quienes precisamente debían vigilar el cumplimiento de la ley.

"Los ejidatarios se quejan de que muchas de las autoridades ejidales no se renuevan conforme lo ordena el Código Agrario, sino que perduran en sus puestos por lo que se estanca y corrompe el funcionamiento de los ejidos". 97

"Por último, ni la agricultura ejidal ni la de pequeños propietarios podrán funcionar normalmente mientras los campesinos no cuenten con crédito generalizado, oportuno, a bajo tipo y honestamente administrado, características de que, con algunas excepciones, carece el que actualmente conceden a un corto número de ejidatarios las respectivas instituciones oficiales, pues la gran mayoría de ellos tienen que sujetarse a sus propios paupérrimos recursos o acudir a desalmados agiotistas de quienes son eternos acreedores". 98

Por lo que respecta a la estructura agraria de Guatemala, tenemos que "el 2.1% de los propietarios detenta el 62% de tierra cultivable y el 87% es dueño del 19% de esa tierra.

El 2.1% son ricos señores agroexportadores que poseen grandes haciendas, llamadas latifundios o fincas y cultivan productos que envían a Estados Unidos, a Europa o a Japón. Por lo general, los latifundios utilizan las tierras más fértiles del país, como las de la costa del Pacífico, que producen algodón y ga-

97 GAMIO MANUEL. Op. Cit. P.P. 39 y 40

98 Ibidem

nado, y las de la vertiente montañosa del Pacífico, que suministran el principal producto de exportación guatemalteco, el café.

El 87.4% son agricultores de subsistencia, muchos de ellos indios apiñados en las tierras altas occidentales (el Altiplano) situadas arriba de las fincas cafetaleras. En parcelas diminutas, sumamente inclinadas y agotadas, o minifundios, cultivan maíz que no les proporciona ni alimento, ni poder de compra suficientes para sobrevivir. Por eso, además de cultivar sus propias parcelas, los indios se ven obligados a buscar trabajo temporal en las fincas". 99

Aún en 1950 antes de que se diera la contrarrevolución de 'La Liberación' . La mala distribución de la tierra se ve agravada por el creciente minifundio y, aunque la mayoría de los agricultores guatemaltecos tiene poca tierra, los indígenas por lo general tienen menos que sus vecinos ladinos. En 1950, los respectivos promedios de tamaño de las unidades de tenencia de tierra de ladinos e indígenas en Guatemala eran de 6.006 y 1.97 manzanas * . Casi el 48% de los que explotan unidades agrícolas tenía parcelas de menos de 2.002 manzanas, cubriendo un poco más, que el 2.1% -una pequeña minoría de explotadores de unidades agrícolas que consistía de ladinos- ocupaba más del 72% de las tierras". 100

99 JONAS SUSANNE. TOBIS DAVIS. Op. Cit.

100 APPELBAUM P. RICHARD. Op. Cit. P. 18

* 1 manzana = 0.77 has = 3/4 de hectárea

CUADRO No. 11

EXPLOTADORES DE UNIDADES AGRICOLAS POR TAMAÑO DE ESTAS Y
GRUPO ETNICO EN GUATEMALA

Tamaño por unidad (manz)	% del No. total de unidades	% del No. total de unidades indígenas	% del No. total de unidades ladinas	% del total de área ex- plotada.
Menos de 2.002	47.5	50.6	42.2	3.3
2.00 - 9.4	40.8	41.8	30.9	11.0
9.89 - 63.72	9.5	7.3	13.5	13.0
63.77 y más	2.2	0.3	5.5	72.2

APPELBAUM RICHARD P. San Ildefonso Ixtahuacán. Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca. No. 17. Guatemala, C.A. 1967. P. 18

En Huehuetenango la situación es similar, pues como parte integrante del Altiplano Occidental es donde existe un grado de minifundismo bastante elevado "según un estudio, las unidades agrícolas de 23 municipios de Huehuetenango varían de 0.57 a 17.16 manzanas, con los tamaños medianos y promedio de cerca de 2.86 manzanas.

La escasez de buena tierra es uno de los problemas capitales del indígena guatemalteco y el principal del indígena de Ixtahuacán. Sólo unas cuantas áreas alrededor del pueblo retienen reservas forestales considerables, muchas de las cuales pertenecen al municipio y proporcionan leña a los vecinos del pueblo. Queda, según lo admiten los indígenas tanto como las autoridades muni-

cipales ladinas, muy poca tierra boscosa por explotar. La reserva de tierra que se usa para cultivos se está agotando. La producción es escasa y está decreciendo con el tiempo. El área occidental de Guatemala, donde predomina el indígena, tiene el más alto porcentaje de propiedad privada del país: 72.5% de toda la tierra es propiedad privada, en comparación con un promedio nacional de 54.9 por ciento". 101

Por lo que se refiere al departamento de San Marcos, tenemos que la situación agraria, es prácticamente la misma, pues tiene las iguales características que Huehuetenango, poblado principalmente por indios Mame. Son pequeñas parcelas de tierra, poco comunicadas y con el mismo tipo de producción.

Por lo que respecta a la estructura económica, tanto el indio ladinizado Mame de México, como el indígena de Guatemala, se encuentran en similar situación de explotación, pues aunque en México se han repartido tierras, éstas producen poco por falta de insumos para hacerlas producir más, aunque cuando esto sucede la organización para la producción y comercialización es corrupta y se queda con la mayor parte del beneficio generado por el campesino, quien se ve obligado a salir de su parcela a trabajar a otras fincas para completar sus ingresos. Por otra parte, el indio guatemalteco con pocas tierras y de mala calidad, también se ve obligado a ir a las fincas en busca de trabajo, encontrándose en una situación similar a la del indio Mame ladinizado de México.

CAPITULO IV

CONCLUSIONES

La historia de los indios Mame fué la misma durante más de mil años, hasta fines del siglo pasado en que quedaron divididos en guatemaltecos y mexicanos. La zona geográfica es la misma, tienen una fauna y flora similar, la mayoría practican la misma religión y en mayor o menor proporción ritos llamados paganos. La educación en ambas zonas se encuentra en una situación crítica correspondiendo la incidencia mayor de analfabetismo a los indígenas guatemaltecos puesto que una parte importante de éstos no hablan el castellano y por lo tanto tampoco lo leen y escriben. La alimentación de ambos grupos es a base de maíz, frijol, arroz, chile, habas, papas, verduras, huevos, etc. Por lo que respecta a la salud vemos que las enfermedades gastrointestinales predominan en ambos lados siguiéndoles la tuberculosis, la oncoserculosis y enfermedades de la piel. El tipo de habitación es el mismo, el arte indígena lo han seguido desarrollando los guatemaltecos y no los mexicanos, de quienes rara vez encontramos manifestaciones actuales de éste. Los mercados son similares. En el aspecto de comunicaciones las dos zonas se encuentran algo aisladas por ser sumamente montañosas habiendo caminos que pasan sólo por ciudades y centros importantes. La organización política de ambas zonas está dominada por sus respectivos gobiernos centrales quienes toman las decisiones importantes y no existe un poder real de las autoridades locales. La producción agrícola es básicamente cafetalera en las zonas fértiles y de maíz, frijol, papa, cacahuate, habas, etc. en las regiones poco productivas.

Pero la enumeración de estos indicadores no nos aclara el problema, puesto que hasta aquí hemos llegado a donde llegan los enfoques culturalistas de los antropólogos y sociólogos estructuralistas y funcionalistas que le dan una importancia básica a los aspectos superestructurales del grupo como son la lengua, el vestido, la religión, el arte, etc. Estos enfoques culturalistas no profundizan en el problema ya que el aspecto económico lo sitúan en un segundo término sin darle su jerarquía debida. Estos estudiosos hablan de la aculturación como la solución al problema del indio, de su integración a la cultura nacional, siendo que desde la llegada de los españoles a América el indígena fué integrado o incorporado a una nueva cultura donde éste es el explotado, en la transformación de la historia el ladino desposeído también cayó en esa explotación que ejercen los dueños de los medios de producción. Por este camino llegamos al meollo del problema que es la naturaleza de las relaciones de producción en la base económica en la que están integrados indios y/o ladinos como proletarios o semiproletarios explotados por indios y/o ladinos explotadores, que detentan los medios de producción y de qué el origen de los problemas que se padecen; ignorancia, enfermedades, mala alimentación, etc.

El estudio que realizamos nos muestra cómo es necesario hacer una investigación histórica social tomando en cuenta el aspecto económico o sea la base y no sólo los aspectos superestructurales que sí son importantes pero no nos revelan la esencia del fenómeno.

El español al llegar a América bautiza a los nativos como indios, éstos que tienen una organización precapitalista basada en lazos de parentesco y de tipo tributario son sometidos en un principio al esclavismo y más tarde a una especie de feudalismo decadente con orientación al capitalismo mercantilista haciendo concentraciones de trabajadores dotados de tierras comunales obligados a trabajarlas para mantenerse, para producir tributos al rey y también obligados a trabajar en las haciendas bajo un sistema de trabajo forzado rotativo. Aquí se inicia una nueva cultura del aborígen de América llamado indio, que conservando elementos prehispánicos comienza a asimilar los nuevos elementos hispánicos pero como un individuo dominado, vencido, explotado. El español era el dominador, el vencedor, el explotador. En este momento comienzan a aparecer diversas clases y capas sociales que emergen del mestizaje, éstas con funciones económicas diversas que tenían una característica común que les beneficiaba; no estaban sometidas al trabajo forzado para las haciendas ni tributaban al rey, este grupo conocido como ladinos aunque no tenían las ventajas de los españoles y criollos tenían en ocasiones oportunidad de explotar al indígena y además colaboraban con los peninsulares y criollos para que explotaran a estos indios.

En esta época el hecho de que en Nueva España el principal interés de la corona fueran los metales preciosos y en Guatemala los tributos de los indios, diferencia en parte ambos procesos puesto que en Guatemala se mantuvieron los pueblos de indios (reducciones) y en México no, esto hizo que en Guatemala el in-

dio conservara más su identidad de grupo y en México existiera mayor libertad de desplazarse a otros lugares, especialmente al norte, donde la corona española estaba interesada en formar pueblos mestizos que frenaran las incursiones de ordas chichimecas que asolaban a la zona central de Nueva España donde se encontraba el mayor número de minas. En este momento comienza una mayor desindigenización en Nueva España, pues el indio mexicano se desliga en mayor proporción de sus comunidades que el guatemalteco.

La independencia maquinada por los criollos, no trajo al indio de ambos países una mejor situación. Bajo la dictadura conservadora de los criollos, los indios siguieron trabajando forzosamente por temporadas en las haciendas, continuaron las concentraciones, las retenciones por deudas. La reforma, que se dió más temprano en México que en Guatemala, dictó leyes que perjudicaron al indio quitándoles sus tierras y forzándolos nuevamente a trabajar en forma similar a la colonia, pues al ser despojados de sus parcelas se vieron obligados a trabajar las de los nuevos terratenientes. En Guatemala se crearon leyes para hacer trabajar al indígena 'legalmente' (leyes de vagancia y reglamento de jornalero). Al apoderarse criollos y ladinos de las tierras de los indígenas éstos se replegaron hacia tierras poco productivas creándose así el minifundio frente al latifundio. El latifundista empleaba a la mayor parte de los indígenas en las épocas de cosecha, comienza así a nacer el semiproletario que cuando no es empleado en la finca, trabaja su peque-

ña parcela para subsistir, ya que el pago en la finca es ínfimo. El indio de esta zona que estudiamos no se desindigeniza en esta época, lo que si acontece es que comienza a semiproletarizarse, pero esto no implica la pérdida de los elementos superestructurales que lo caracterizan. Es en esta etapa cuando Chiapas pasa a formar parte de la República Mexicana, pero habían de pasar más de cien años para que la separación entre indios Mame mexicanos y guatemaltecos fuera real, ya que en todo este siglo XIX este grupo siguió siendo compacto con las mismas costumbres.

La diferencia que hay de los Mames mexicanos y guatemaltecos con respecto a la lengua y al vestido se debe en parte a que el gobierno mexicano se interesó en desaparecer a los nacionales, pues había muchos problemas con el reparto de tierras porque los indios Mame guatemaltecos se estaban trasladando a México para obtener tierras ejidales. Este cambio obligado de indumentaria y lengua distinguía un grupo del otro para repartir tierras sólo a los nacionales. Consideramos que aquí está una razón de que en México ya no hablen ni vistan como Mames, los habitantes de la zona, puesto que si no hubiera habido estas exigencias para con los indios Mame mexicanos aún habría muchos que conservarían estas características en la zona.

Haciendo una revisión de ambas formaciones económico-sociales, observamos que en las épocas prehispánica, hispánica e independiente, las diferencias entre ambos países no fueron importantes como ya se mostró. La diferencia entre ambos países aumen-

tó a partir de este siglo, puesto que en México se dió una revolución gestada por causa de un factor interno que fué la dictadura de Porfirio Díaz (1877-1911), quien gobernó al país durante 34 años, con una interrupción sólo de cuatro años y que a pesar de haber sentado las bases para el inicio de un desarrollo capitalista en el país con la intervención de capitales extranjeros, el pueblo en su mayoría campesino, había sido y seguía siendo despojado de sus tierras, encontrándose en completa miseria. Esta situación provocó una reacción violenta que culminó con la revolución mexicana que tuvo banderas políticas como "Sufragio Efectivo no Reelección " y de reivindicaciones agrarias como "Tierra y Libertad" y "La tierra es de quien la trabaja", revolución que tuvo un relativo éxito, pues aunque no hubo un cambio radical en las estructuras, se derrocó al dictador y se comenzó más tarde a repartir tierras. En esta revolución no hubo una ingerencia tan directa de los Estados Unidos como lo hubo en Guatemala, pues el país del norte en 1940-1950 se encontraba en franca expansión imperialista no permitiendo el éxito de la revolución guatemalteca, incitando y ayudando a los contrarrevolucionarios. Esta fué una de las principales causas para que dicha revolución haya sido interrumpida, ya que los gobiernos militares que procedieron a esta revolución con un golpe de estado, han implantado dictaduras facistas que siguen frenando el desarrollo de la Nación Guatemalteca al abolir las verdaderas libertades democráticas y así crear un constante caos y, por lo tanto, una inestabilidad política, económica y social.

En las cuatro primeras décadas de este siglo los dos países siguieron aún teniendo características similares, como el hecho de que siguiera habiendo una marcada tendencia a producir para la exportación, con las mejores tierras en manos de algunos terratenientes nacionales y extranjeros, en tanto que el campesino de ambos países con pocas tierras y de muy baja productividad se veía obligado a producir para su consumo y para satisfacer parte de las demandas del pueblo a muy bajos precios, obligado también trabajar para el terrateniente por un bajo salario, siendo explotado también indirectamente por los comerciantes intermediarios y usureros que en muchas ocasiones eran la misma persona. Así los campesinos tanto mexicanos como guatemaltecos, que seguían siendo la mayoría de la población, continuaban teniendo un nivel de vida de infra-subsistencia. Las diferencias cuantitativas comienzan a ser visibles a partir de la cuarta década, cuando el reparto de tierra en México se volvió importante, permitiendo que un número considerable de campesinos poco a poco fueran obteniendo tierras, provocando así que muchos caciques fueran perdiendo poder en sus regiones y que al mismo tiempo algunos de ellos se fueran gradualmente convirtiendo en industriales progresistas, pues aunque tenían un incipiente mercado de consumo en los campesinos, también obtenían de ellos, como ya lo mencionamos, productos a bajo precio para los empleados de sus industrias, recibiendo así una tipo de subsidio que les daba oportunidad de pagar bajos salarios por lo barato del mantenimiento de sus obreros y pudiendo producir de esta forma también para la exportación

tación. Así la industria mexicana comenzó a tener un importan
te papel en la economía, puesto que esta situación estabiliza
relativamente al país. Los capitales extranjeros, especial--
mente los norteamericanos, comenzaron a entrar en mayor propor-
ción a México creando aún más industrias, pero sin reinvertir
las ganancias y obteniendo también materias primas a muy bajos
precios. Esta situación que se presentó en mayor ó en menor
grado en México y Guatemala, consideramos es un factor que a
la larga ha frenado el desarrollo de ambos países, pues el he-
cho de ser invadidos por capitales extranjeros activa en parte
la economía, pero lo vuelve dependiente de éstos y está sujeto
a sus intereses que en la mayoría de las veces no son los intere
ses del país invadido por estos capitales. En Guatemala la con
centración de tierras en pocas manos sigue estando vigente, si-
tuación que evita un reparto de la riqueza y la creación de un
mercado interno y por lo tanto creación de industrias. El tipo
de explotación para la exportación agrícola, (café, algodón,
azúcar, frutales y ganado) sujeta a fluctuaciones y especulacio-
nes de los mercados internacionales, no puede dar una importante
acumulación de capitales para promover el desarrollo por la vía
capitalista industrializando a ese país. Por tanto, pensamos,
que la estructura económica de México está más desarrollada en
términos generales que la de Guatemala y esto provoca que el
cambio en las superestructuras de ambos países también sea desi-
gual en término medio, sin ver en esto un movimiento automático,
puesto que esta superestructura "no está determinada mecánica--
mente o a corto plazo por la infraestructura, sino que reaccio--
na a su vez sobre esta última y puede en ciertos casos dominar-

la" 101, puesto que la superestructura "tiene una autonomía relativa, dentro de los márgenes que le permite la estructura económica, es decir, sus propias leyes de desarrollo pueden estar adelantadas o retrasadas con respecto a la estructura económica". 102.

A nivel global, los cambios cuantitativos se han dado en mayor escala en México pero no se han dado cambios de tipo cualitativo que serían los cambios revolucionarios en las estructuras pues los dos países siguen estando enmarcados dentro de una formación histórico-social similar, puesto que ambos son capitalistas, dependientes y subdesarrollados.

Después de la revolución mexicana se dota de tierras a los campesinos del país y esto sirvió para aminorar los conflictos y a retardar los procesos revolucionarios puesto que el campesino se conformó a recibir estas y el que no recibió aún tiene esperanzas de recibirlas algún día. Algo diferente ocurrió en Guatemala pues el campesino al ser despojado de tierras fértiles, orillados hacia las poco productivas se ha visto sumido en una mayor miseria que el mexicano puesto que sus productos son pagados a muy bajos precios y el pago por su fuerza de tra

101 MARX C. HOSBWM E. Formaciones Precapitalistas. Ed. Cuadernos del Pasado y del Presente No. 20 P. y P. Ca. Ed. 1978 P. 12

102 HARNECKER MARTA. Op. Cit. P. 23

o que vende en las fincas cafetaleras, algodoneras y cañe-
de la burguesía agroexportadora es también muy raquítico
o ha provocado que la explotación del indio sea mayor en
el país trayendo como consecuencia una agudización de las
tradiciones donde los indios y ladinos unificados se incor-
an poco a poco a la lucha revolucionaria por la liberación
explotado (ver revista "Por esto" No. 1 mayo 1981). Esta
cha por el cambio de las estructuras lleva en aquel país un
vel muy avanzado donde la organización por la liberación de
atemala tiene un nivel de politización muy elevado y en el
mpesino indio y ladino comienza a emerger una conciencia de
base que en México parece estar aún distante en la mayoría de
s grupos de campesinos.

contradicción indio ladino es una contradicción secundaria
icada en la superestructura de la sociedad, con su origen
la colonia, cuando el ladino apareció como trabajador libre
a contraposición al indio que sí era forzado a trabajar. Ambas
evoluciones hicieron desaparecer el trabajo forzado por la vía
legal, a partir de esto indio y ladino tendrían los mismos dere-
nos, han pasado 60 y 37 años respectivamente, de esta homoge-
ización entre indios y ladinos en que se han proletarizado y
emiproletarizado teniendo la misma situación de clase, pero los
rejuicios de 400 años de opresión no van a desaparecer de re-
ente. Pero aún existen posiciones teóricas que insisten en ha-
er las contradicciones secundarias entre indios y ladinos como
as principales o fundamentales, siendo éstas últimas contra-

dicciones entre ladinos e indios explotadores contra indios y ladinos explotados y aún más, el conflicto se ha tratado de ocultar aparentando que las contradicciones son entre mexicanos y guatemaltecos, desviando la atención del verdadero problema que es la explotación de indios y ladinos guatemaltecos y mexicanos proletarios y semiproletarios rurales, por indios y ladinos guatemaltecos y mexicanos dueños de los medios de producción.

Así, indígenas o ladinos desposeídos de cualquier nacionalidad tienen a su verdadero enemigo de clase en el burgués que detenta los medios de producción y que intenta obtener la mayor plusvalía posible de los individuos en cualquiera que sea el país. Los aspectos superestructurales pasan a segundo término pues éstos se modificarán cuando haya una modificación en la base. Por lo tanto no se deben extraviar nuestros pensamientos intentando conocer el porqué de la lengua, el vestido, el arte, etc., sin antes tener conocimiento de la base económica de determinada sociedad.

Resulta interesante recalcar que en Guatemala no ha habido una acción indigenista gubernamental y en México sólo hasta 1977 comenzó a funcionar el Centro Indigenista Mocho-Mame en Motozintla, lo que quiere decir que en estos procesos no han tenido nada que ver los Instituto Indigenistas de ambos países. Esto es, que la repercusión de las políticas nacionales llevadas a cabo a través de la historia de los dos países ha sido el factor decisivo en el desarrollo de los acontecimientos de

zona estudiada. El grado de proletarización y semiproletarización y desindigenización de dicho grupo indígena ha estado influido por las decisiones tomadas por grupos políticos en poder, que generalmente buscado solo particular intereses, de esta forma nos damos cuenta que para que se modifique la situación de explotación en que viven los indígenas no solo en este lugar, sino de todos los lugares, se necesita que tome el poder un grupo auténticamente revolucionario que adopte como suyas las causas de los explotados, en este caso el de los indígenas, pues la historia nos demuestra que hasta el momento las políticas y estrategias llevadas a cabo por los gobernantes solo han sido remiendos que casi no han beneficiado al indígena que sigue siendo el individuo más explotado de nuestros países.

BIBLIOGRAFIA.

GUIRRE BELTRAN GONZALO. "El Proceso de Aculturación". Ed. UNAM México 1957. "Formas de Gobierno Indígena" Imprenta Universitaria - México 1953.

PELBAUM P. RICHARD. " San Ildefonso Ixtahuacan, Guatemala" Ed. Cuadernos del Seminario de Integración Social Guatemalteca" No. 7, Guatemala, C. A. 1967.

ARTHA ROGER. "Breve Diccionario de Sociología". Ed. Grijalvo -- Colecc. 70. México de 1973.

LAUBERG I. "Diccionario de Filosofía Marxista" Ediciones de -- Cultura Popular. 1978.

ASO ANTONIO. "Definición del indio y de lo indio" América Indígena. Vol. VIII 1948.

ERDA DE LA SILVA ROBERTO. " Los Mame ".Ed. Revista Mexicana de Sociología. Vol. VII. Instituto de Investigaciones Sociales de -- México UNAM. México de 1957.

COLBY BENJAMIN. Seminario de Integración Guatemalteca No. 37. -- Guatemala, C. A. 1977.

ENGELS F. "Introducción a la Dialéctica de la Naturaleza" Obras Escogidas. Marx, Engels. Ed. Progreso. Moscú 1969. Anthidhuring 1957. Ed. Progreso. Moscú 1969.

FIGUEROA IBARRA CARLOS. "El Proletariado Rural en el Agro Guatemalteco". Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad de San Carlos. Guatemala C.A. 1978.

GUZMAN BOCKLER CARLOS, HERBERT JEAN LOUP. "Guatemala, una interpretación histórico-social. Ed. Siglo XXI. 1972.

HARNECKER MARTA. "Los conceptos fundamentales del materialismo histórico". Ed. Siglo XXI. México 1973.

HELBIG KARL M. "La Cuenca superior del Rio Grijalva" Tuxtla -- Gutiérrez, Chis. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas. (ICACH) 1964.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y SOCIALES DE OCCIDENTE. (11350) "Guatemala, Estructura Agraria del Altiplano Occidental" Centro Universitario de Occidente. Quetzaltenango, Guatemala, -- C. A. 1976.

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES. UNAM. "Los Mam o Mames" Etnografía de México. 1940.

INSTITUTO NACIONAL INDIGENISTA "30 años después" Revisión crítica. América Indígena. México. Dic. 1978.

JONAS SUSSANE. TOBIS DAVIS. "Guatemala, una historia inmediata" Ed. Siglo XXI S. A. 2a. Ed. 1972.

MARTINEZ PELAEZ SEVERO. "La Patria del Criollo". Colecc. Realidad Nuestra. Ed. Universitaria. Guatemala, C. A. 1973.

"Racismo y Análisis Histórico en la definición del Indio Guatemalteco". Revista 1155. U. de San Carlos No. 45 (Año XIII, Jul-Sep. 1975) Guatemala.

MARX CARLOS Y HOSBAWM E. "Formaciones precapitalistas" Ed. Cuadernos del pasado y del presente. No. 20 P. y P. 6a. Ed. 1978.

MARX CARLOS. ENGEIS F. "Prólogo a la Introducción de la Crítica de la Economía Política" Obras escogidas. Ed. Progreso. - - Moscú. 1969.

MEDINA HERNANDEZ ANDRES. "Sobre los Mames de Chiapas". Notas - Etnográficas. Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas (ICACH) 2a. Epoca. Números 7-8 (25-26) Ene-Dic.1973. Tuxtla Gutiérrez, Chis.

MONTEFORTE TOLEDO M. "Guatemala, Monografía, Sociológica" Ed. Instituto de Estudios Económicos y Sociales. UNAM. México 1954.

POZAS ARCINIEGA RICARDO. H. DE POZAS ISABEL. "Los indios en las clases sociales en México". Ed. Siglo XXI. México, D. F. -- 1973.

POZAS ARCINIEGA R. "La proletarización de los indios en la formación social de México". Rev. de Ciencia Política. Fac. Ciencias Políticas. UNAM.

Los Mames en la región oncosercosa de Chiapas" Instituto Nacional de Antropología e Historia. Anales No. 32 de la Colección. Tomo IV. 1949-1950.

RECINOS ADRIAN. "Monografía de Huehuetenango" Ministerio de Educación Pública. Colección Monografías No. 2. 2a. Ed. Guatemala 1954.

ROJAS LIMA FLAVIO. "Consideraciones generales sobre la sociedad guatemalteca". Cuadernos del Seminario de Integración Guatemalteca. Cuadernos del Seminario de Integración Guatemalteca No. 18. Ministerio de Educación. Guatemala, C. A. 1967.

ROJAS SORIANO RAUL. "Guía para realizar investigaciones sociales. UNAM. Fac. de Ciencias Políticas y Sociales. 1977. México D. F.

ROSENBALT A. "La población indígena en América". Ed. Nova. - - Biblioteca Americanista. B. Aires. 1954.

SECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO. VII Censo General de Población. 1970. Dirección General de Estadística. México 1971.

PIRKIN A.G. "Materialismo dialéctico y Lógica dialéctica" - -
colecc. 70. Ed. Grijalvo No. 53. México. D.F.

TAVENHASSEN RODOLFO. "Las clases sociales en las sociedades --
agrarias". Ed. Siglo XXI. México, 1975.

ATOJ O. "Qué es el materialismo dialéctico" Ed. Progreso. - -
oscú.